

CONTINUIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA: APUESTA PARA TRASCENDER EL MODELO DE ESCUELA NOCTURNA

Experiencia Piloto de Básica Flexible en la Regional Educativa
de La Vega y el Distrito 01 de la Regional Educativa de Cotuí





Viceministerio Técnico Pedagógico
Dirección General de Educación
de Jóvenes y Adultos



CONTINUIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA APUESTA PARA TRASCENDER EL MODELO DE ESCUELA NOCTURNA

**EXPERIENCIA PILOTO DE BÁSICA FLEXIBLE
EN LA REGIONAL EDUCATIVA DE LA VEGA
Y EL DISTRITO 01 DE LA REGIONAL EDUCATIVA DE COTUÍ**

Santo Domingo, República Dominicana, 2019

© OEI República Dominicana

2019

© Ministerio de Educación de República Dominicana -MINERD-

2019

ISBN: 978-9945-612-21-9

Consultor responsable

Francisco Cabrera Romero

Coordinación y revisión:

Miriam Camilo Recio

Directora General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD

Luz Mercedes Delgado

Directora del departamento de Básica de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD

Rita Montes de Oca

Especialista de proyectos OEI RD

Diseño, diagramación y montaje

Orlando Isaac + Lab

Las opiniones expresadas en este libro son responsabilidad del autor y no representan necesariamente los puntos de vista de la OEI.

Este documento forma parte del apoyo que realiza la OEI en el marco del proyecto de Apoyo a la Alfabetización y Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas, realizado conjuntamente con la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD.

Está permitido descargar, imprimir y copiar este documento de manera total o parcial para su propio uso e incluir parte de su contenido para documentos o presentaciones, siempre y cuando se reconozca la OEI y el MINERD como fuentes y propietarias del copyright.

Índice

Siglas utilizadas.....	6
Presentación.....	9
Introducción.....	11

I. CONTINUIDAD EDUCATIVA

1. Marco normativo, compromisos oficiales y antecedentes de la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana.....	15
1.1. Marco normativo.....	15
1.2. Compromisos de gobierno (2016-2020).....	16
1.3. Antecedentes, una larga trayectoria en educación de personas jóvenes y adultas en R.D.....	17
2. Continuidad educativa en el marco internacional.....	18
3. Continuidad educativa en República Dominicana: apuesta por trascender el modelo de las escuelas nocturnas....	20
3.1. El concepto que sustenta la continuidad educativa.....	20
3.2. El modelo alternativo.....	20
3.3. El sentido ético.....	21
4. La oferta actual.....	21
4.1. El mandato político.....	21
4.2. Las metas presidenciales que incluyen la educación de personas jóvenes y adultas.....	22
4.3. La continuidad educativa puesta en práctica: oferta educativa para personas jóvenes y adultas.....	22
a. Alfabetización.....	23
b. Educación Básica.....	23
c. Educación Secundaria (PREPARA).....	24
d. Educación para el trabajo (Escuelas Laborales).....	24

II. LA EXPERIENCIA PILOTO DE EDUCACIÓN BÁSICA FLEXIBLE PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

1. Esquema general de la presentación de la experiencia.....	29
2. Factores impulsores de la experiencia.....	31
3. Líneas sustantivas de la intervención.....	32

3.1. Definiciones generales desde el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD.....	33
3.2. Experiencia aprendida de Quisqueya Aprende Contigo.....	34
3.3. Integración y sentido de equipo en todos los niveles, desde la Dirección General de Educación Personas Jóvenes y Adultas hasta los centros educativos.....	35
3.4. Apropiación del reto y de las orientaciones a nivel local, distrital y regional.....	37
3.5. La capacidad instalada de los equipos técnicos locales, distritales y regionales.....	38
3.6. Coordinación de esfuerzos intergubernamentales y con la sociedad civil.....	39
3.7. La articulación de la Básica flexible con las escuelas laborales.....	40
3.8. Acompañamiento cercano de la Dirección General de Personas Jóvenes y Adultas.....	40
4. La superación de la escuela nocturna.....	41
4.1. La evaluación de los aprendizajes y su adecuación a los programas de personas jóvenes y adultas.....	42
4.2. Barreras que han tenido que ser vencidas.....	43
a. La idea de que la alfabetización es suficiente y que un territorio puede quedar liberado del analfabetismo para siempre.....	43
b. La creencia de que la educación de personas jóvenes y adultas es cuestión de importancia Secundaria.....	43
c. La sobreposición de modelos tradicionales como si fueran los únicos.....	44
4.3. La nueva institucionalidad.....	44
5. Factores externos que tuvieron incidencia en los avances.....	45
5.1. Factores externos que han influido positivamente.....	45
5.2. Factores externos que han influido negativamente.....	47
6. Principales hitos y línea del tiempo del proceso.....	49

III. PROCESOS Y MOMENTOS CLAVE EN LA VEGA Y COTUÍ

1. La Vega al frente de la reinención del modelo.....	55
2. La experiencia transformadora de Cotuí.....	59

IV. PROCESO Y FACTORES EN LA EXPERIENCIA PILOTO DE BÁSICA FLEXIBLE

1. Dos ámbitos articuladores de toda la experiencia.....	65
1.1. Una nueva conceptualización.....	66
a. Continuidad educativa.....	67
b. La incorporación del enfoque hacia trabajo y la utilidad inmediata de los aprendizajes.....	68

c. La configuración de los centros educativos.....	69
d. Los Espacios de Aprendizaje	70
e. La figura del coordinador pedagógico	70
f. El currículo.....	71
1.2. Un nuevo modelo de gestión	72
a. Presencia y acción directa de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	73
b. Protagonismo de las direcciones distritales	79
c. Gestión de los centros educativos	80
d. El registro de participantes	81
2. El papel de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP	82
3. Papel y aporte de los organismos internacionales de cooperación.....	83

V. RESULTADOS ALCANZADOS

1. Los resultados cualitativos	87
2. Los resultados cuantitativos	91

VI. LECCIONES APRENDIDAS 93

VII. RETOS 101

ANEXOS

Anexo 1.....	107
Actores del proceso: esquema de actores que participaron en el proceso	
Anexo 2.....	109
Ejemplo de documentos orientadores que han hecho posible la organización de la continuidad educativa	

REFERENCIAS 113

Índice de esquemas

Esquema 1. Oferta de continuidad educativa	23
Esquema 2. Esquema general del proceso.....	30
Esquema 3. Elementos clave para que sucedan los procesos de continuidad	31
Esquema 4. Línea de articulación de actores para la implementación.....	36
Esquema 5. Hitos principales del proceso desde 2011 hasta 2018	49
Esquema 6. Línea del tiempo del proceso nacional y el pilotaje en La Vega y Cotuí	50
Esquema 7. Dos ámbitos articuladores de la continuidad educativa	66
Esquema 8. Los focos de la reconceptualización	67
Esquema 9. Claves del nuevo modelo de gestión	73

Siglas utilizadas

CEFOMOMALI	Centro de Formación para Mujeres Organizadas “María Liberadora”
CONFINTEA	Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos
CE	Continuidad educativa
DGEA	Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
DIGEPEP	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia de la República
EA	Espacios de aprendizaje
EDPJA	Educación de personas jóvenes y adultas
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONG	Organización no gubernamental
PAEBA	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos
PREPARA	Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia para Adultos en República Dominicana
PROSOLI	Progresando con Solidaridad (programa gubernamental)
RD	República Dominicana
QAC	Quisqueya Aprende Contigo
SIMAG	Sistema de Información, Monitoreo, Acompañamiento y Gestión
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Presentación

La educación de personas jóvenes y adultas es uno de los grandes retos de América Latina y el Caribe.

República Dominicana es uno de los países de la región que mayores esfuerzos ha realizado para el cumplimiento del compromiso de promover el acceso al derecho a la educación de personas jóvenes y adultas. Sin embargo, más allá de los avances logrados a través del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, la garantía del aprendizaje efectivo y para toda la vida, descansa en los esfuerzos de la continuidad educativa.

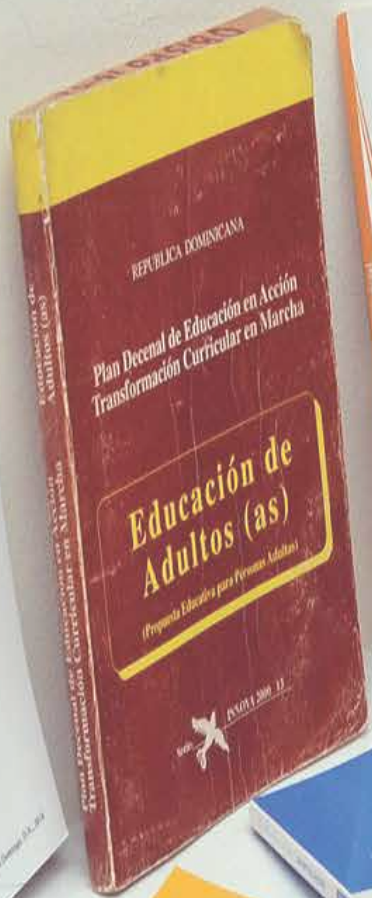
Recientemente se han dado pasos importantes en el marco de las políticas educativas públicas relativas a la educación de personas jóvenes y adultas. Estos avances incluyen la aprobación del currículo de Educación Básica y el establecimiento de una Orden Departamental relativa a la reorganización de los centros de Educación Básica y Laboral.

Este documento da cuenta de la experiencia de la Educación Básica Flexible desarrollada en la regional educativa de La Vega y en el distrito educativo de Cotuí, como una experiencia piloto. Recoge los momentos que configuran esta experiencia, presenta las barreras enfrentadas, la forma en que fueron superadas y extrae los aprendizajes que orientan la ampliación de la experiencia a nivel nacional.

El mismo constituye un esfuerzo de generación de conocimiento desde la experiencia, que se espera que sirva para la reflexión y la acción para ir más allá de la alfabetización y avanzar en la construcción de caminos para la concreción del derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Catalina Andújar
Directora OEI R.D.

Miriam Camilo Recio
Directora de Educación de Personas
Jóvenes y Adultas MINERD



Introducción

Este es un análisis documentado de la experiencia de Continuidad Educativa desarrollada en forma de piloto en la regional de La Vega y el distrito de Cotuí, como parte de las acciones encabezadas por la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA) del Ministerio de Educación (MINERD) de la República Dominicana, en el marco de los esfuerzos de concreción del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas.

El país ha desarrollado un significativo trabajo de atención a la población en situación de analfabetismo por medio del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. Una acción realizada a gran escala y que precisa de la generación de oportunidades para continuar aprendiendo y afianzando el dominio de la cultura letrada, tanto como medio para nuevos aprendizajes, como forma de alcanzar la realización de otros derechos que procuran mejores condiciones de vida y desarrollo humano.

De esa cuenta se instala la importancia por la Continuidad Educativa, consecuencia lógica del esfuerzo nacional por la alfabetización y escenario para asegurar la sostenibilidad de los procesos a través del tiempo.

La experiencia desarrollada en las zonas del plan piloto sirve como medio de confirmación de la calidad y la pertinencia de la propuesta y permite el perfeccionamiento de la misma. Dando lugar a condiciones de replicabilidad en otros distritos y regionales educativas.

Aporta los elementos teóricos y conceptuales en combinación con las condiciones administrativas y operativas para la ampliación del programa hacia una cobertura nacional.

De los puntos de partida, procesos y resultados da cuenta este documento. Realizado bajo un esquema de participación de múltiples actores que han sido protagonistas en muy distintos roles, desde participantes hasta directivos, incluyendo a los actores técnicos en todos los niveles.

Los análisis se expresan en clave de aprendizajes que son iluminadores para nuevas intervenciones de política pública de educación de personas jóvenes y adultas, terreno en el que la República Dominicana está marcando ruta.



I

CONTINUIDAD EDUCATIVA

1. Marco normativo, compromisos y antecedentes de la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana.

1.1. Marco normativo

La legislación dominicana es amplia al referirse a la educación de personas jóvenes y adultas. La Constitución de la República (2010) reconoce aspectos de importancia como los siguientes:

- El Estado debe proteger los derechos y su ejercicio igualitario, equitativo y progresivo (Art. 8).
- Derecho a la igualdad que define que todas las personas deben gozar de “los mismos derechos, libertades y oportunidades” (Art. 39).
- Derecho a la educación a lo largo de la vida (Art. 63).

En consonancia, la Ley Orgánica de Educación (66-97) define que la educación es permanente. Agrega que el sistema “facilitará también la incorporación del adulto a distintas formas de aprendizaje” (Art 30).

La misma ley define “el Subsistema de educación de adultos es el proceso integral y permanente destinado a lograr tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos que, habiéndola recibido a Nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación para integrarse al desarrollo laboral y productivo del país y para su autorrealización” (Art. 51).

Agrega: “La Educación de Adultos se caracteriza por las siguientes funciones: a) Desarrollar en el adulto una profunda conciencia ciudadana para que participe con responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos y políticos de la sociedad; b) Ayudar al proceso de autorrealización del joven y adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; c) Ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo del trabajo contribuyendo así al desarrollo del país; d) Capacitar al adulto para la eficiencia económica que lo convierta en mejor productor, mejor consumidor y mejor administrador de sus recursos materiales; e) Estimular en el adulto una profunda conciencia de integración social

para que sea capaz de comprender, cooperar y convivir en forma armoniosa con sus semejantes” (Art. 52).

En el siguiente artículo se establece: “Las áreas del Subsistema de Adultos deberán estar estrechamente vinculadas al nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad dominicana. En este sentido se reconocen los siguientes componentes:

a) Alfabetización, destinada a superar los índices de analfabetismo en el país. Se desarrolla mediante modalidades: formal y no formal. En el marco de Quisqueya Aprende Contigo se lleva a cabo con personal voluntario. Se ofrece a través unidades denominadas Núcleos de Aprendizaje; en el territorio de los participantes, se ofrece en cualquier lugar. Es la puerta de entrada al Nivel Básico para personas jóvenes y adultas.

b) Educación Básica, una oferta para personas de 14 años y más, organizada a partir de sus necesidades básicas de aprendizaje; en una estructura modular, compuesta por ocho módulos para facilitar que la persona joven y adulta avance según su ritmo, transitando de un módulo a otro, en s proceso de aprendizaje.

c) Educación media, (PREPARA) con un currículo propio para la población joven y adulta, adecuado a sus necesidades y características. Facilita la continuidad educativa de los que concluyen el Nivel Básico. Se prevé que estará organizada en dos ciclos, con una duración de cinco años la modalidad académica y seis años las modalidades técnicas y en artes, una vez sea aprobada por el Consejo Nacional de Educación.

d) Formación y capacitación técnica-laboral, destinada a ofrecer alternativas al participante joven y adulto para el desarrollo de competencias emprendedoras y para el trabajo, que les permitan integrarse al trabajo productivo y al desarrollo del país. Ofrece formación y capacitación de primer nivel para el trabajo con diferentes ofertas en diversas áreas ocupacionales. Los cursos ofrecidos tienen duración variada (tres meses a un año). Las personas pueden integrarse simultáneamente a la capacitación laboral y a la educación Básica o Secundaria” (Art. 53).

1.2. Compromisos de gobierno (2016-2020)

El Plan de Gobierno 2016-2020 reúne los compromisos políticos asumidos por el gobierno ante la nación. Entre los compromisos establecidos en relación a la educación está el seguimiento del Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo. Los compromisos definen los siguientes aspectos:

Se dará especial atención a la continuidad educativa de las personas con discapacidad, que han completado el ciclo básico de alfabetización. En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Gobierno 2016-2020:

“Impulsaremos la educación de adultos hacia modelos flexibles de educación Básica y Media, y con la incorporación de continuidad de Quisqueya Aprende Contigo, incluyendo los espacios de aprendizajes flexibles, espacios de lectura y capacitación técnica y de emprendimiento” (p.24).

“Introduciremos una oferta de educación primaria flexible dirigida a estudiantes cuyas realidades económicas no les permitan concluir exitosamente sus estudios en la modalidad general”. Se incluye en este grupo a los “adultos recién alfabetizados” (p. 24).

El mismo documento establece la continuidad educativa para las personas que se han iniciado en la alfabetización en el Plan Quisqueya Aprende Contigo y define que esta continuidad se hará a través de Educación Básica Flexible, Formación Laboral y Animación de la Lectura y Escritura (p. 18).

1.3. Antecedentes, una larga trayectoria en educación de personas jóvenes y adultas en R.D.

Cabrera, Torres y Letelier, en el documento “Más allá de la alfabetización” (DGEA-MINERD y OEI, 2016) establecen algunos antecedentes:

- La Resolución del Consejo Nacional de Educación, CNE, 421-2011, autoriza la construcción de ofertas flexibles para personas jóvenes y adultas y se inicia la revisión y actualización del currículo de Básica de personas jóvenes y adultas.
- Se lanza el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (2012), con objetivos amplios y aumento de presupuesto.
- En 2013, se establece la gratuidad en educación Secundaria para personas jóvenes y adultas y en ese mismo año se regulariza la inclusión de los docentes de PREPARA como docentes del Sistema y el 2014 se decide su inclusión por concurso.
- En 2015 se anima la continuidad educativa para los egresados de “Quisqueya Aprende Contigo” y el fortalecimiento del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Continuidad educativa en el marco internacional

El concepto de continuidad educativa en la República Dominicana ha tenido como referente los marcos internacionales impulsados por la UNESCO, Naciones Unidas, la OEI, entre otros. Se destacan las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEAS), en particular, el Marco de Acción en Belém, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030, Las Metas Educativas 2021, el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación a lo largo de la vida (PIALV).

En ese sentido los antecedentes de la definición dominicana se pueden esquematizar de la siguiente manera:

CONFINTEA V y VI

La educación a lo largo de toda la vida es por lo tanto más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social.

Supone que todas las personas, cualquiera sea su edad, tengan una oportunidad, individual y colectivamente, de realizar su potencial. No es sólo un derecho, sino también un deber y una responsabilidad para con los demás y con la sociedad en su conjunto (Hamburgo, 1997).

Aprendizaje permanente

“Toda actividad de aprendizaje útil realizada de manera continua con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las aptitudes” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2000).

El aprendizaje a lo largo de la vida (ALV)

Se entiende claramente a partir de sus dos conceptos articulados: a) aprendizaje y b) vida. Alude al aprendizaje que realiza toda persona desde el nacimiento hasta la muerte, a toda edad, en ámbitos formales e informales de aprendizaje (la familia, la comunidad, el sistema escolar, el grupo de pares, los medios de información, el sistema político, la participación social, el juego, el trabajo, la lectura y la escritura, etc.) y recurriendo a todos los recursos socioculturales a su alcance. (Rosa María Torres, OEI-UNESCO-UIL, 2013).

Programa Iberoamericano de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (PIALV)

Lograr que las personas jóvenes y adultas de la región iberoamericana, sujetos de la EPJA, accedan a otros niveles y modalidades educativas, exige formular propuestas que permitan dar respuestas a sus múltiples necesidades de conocimientos y habilidades y a los heterogéneos contextos de la región (OEI, PIALV, 2014).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

“De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (Naciones Unidas, 2015).

3. La continuidad educativa en Educación Básica: apuesta por trascender el modelo de las escuelas nocturnas

3.1. El concepto que sustenta la continuidad educativa

El concepto de continuidad educativa se ha acuñado como la posibilidad que tiene el participante, joven o adulto, de continuar aprendiendo, después de haber cubierto la fase inicial de la alfabetización. Implica la superación del concepto tradicional de alfabetización, limitada al aprendizaje de la lectoescritura inicial, para avanzar hacia el aprendizaje constante. Permite la realización de las potencialidades y el ejercicio del derecho a la educación.

En el marco de la continuidad educativa, cobra sentido el concepto de “necesidades básicas de aprendizaje”, el que se entiende como la satisfacción de las necesidades más importantes para la vida según el contexto social, cultural y político en el que se desarrollan por procesos de aprendizaje. Estas necesidades básicas subrayan la diversidad de las personas, de sus propósitos, de sus condiciones, de sus contextos y la importancia de atenderla, de donde se desprende la relevancia de la flexibilidad de los procesos de aprendizaje.

En la República Dominicana la idea que mueve los procesos actuales es la de superar de forma definitiva el modelo de la escuela nocturna para personas jóvenes y adultas como única opción. Fundamentalmente porque dicho modelo estigmatiza a los participantes y no responde a su realidad, no ofrece oportunidades ni calidad. Un nuevo modelo que supere los enfoques tradicionales de “post alfabetización” o de “seguimiento” y avance hacia un concepto de derecho humano para toda la vida y esté vinculado con la calidad de vida, la satisfacción de necesidades y la acción ciudadana.

En este sentido Camilo (2018) destaca una serie de conceptos clave:

Continuidad Educativa, es la oferta que se da paso a los que superan la alfabetización inicial, indicando que vamos va más allá de la alfabetización, da paso a la educación básica, a la educación para el trabajo y a la Secundaria para jóvenes y adultos.

Centros de Aprendizaje, configurados como reales centros de aprendizaje de personas jóvenes y adultas.

Espacios de Aprendizaje, como los grupos en los que se organiza o reorganiza el centro educativo. **Oferta de Básica**, sustentada en un currículo flexible, con estructura modular, flexible, en cuanto a la gestión pedagógica y administrativa del centro, en cuanto a opciones de horarios, días de trabajo, lugar de ubicación del grupo o Espacio de Aprendizaje, generando en el centro una dinámica interna y una presencia viva en la comunidad del mismo.

Las figuras de director de **centro educativo** y **coordinador pedagógico**, cambia de manera significativa, en este marco asume características de itinerante, no solo está en el plantel, en cada lugar y territorio donde hay un Espacio de Aprendizaje.

Centros Integrados, centros en los que se articulan los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA, facilitando la oportunidad al participante de moverse o transitar de un nivel a una modalidad.

3.2. El modelo alternativo

La construcción de un modelo alternativo significa una serie de procesos y acciones que se orientan hacia un enfoque basado en derechos, integral, pertinente y una implementación más cercana a quienes participan de él.

Se expresa en un currículo con una estructura modular y abordaje temático de carácter flexible, con posibilidad de transitar de un módulo a otro según su ritmo. Con un modelo de gestión acorde al currículo, donde el centro educativo se organiza de manera flexible en tiempo (días y horarios), espacios físicos, el centro educativo abre sus puertas a quienes quieren aprender y hace adaptaciones para responder a las expectativas.

3.3. El sentido ético

La continuidad educativa ofrece la oportunidad de aprendizaje a todas las personas de 15 años y más. En el país, la mitad de las personas jóvenes y adultas, por diversas razones, no ha concluido estudios de Educación Básica. La falta de preparación las limita en el goce pleno de sus derechos y el ejercicio ciudadano de contribución con el país.

La alfabetización o cualquier otro proceso que queda incompleto, fragmenta la sociedad, crea brechas sociales, afecta la producción de la riqueza, la distribución de la misma y el sentido de integración y pertenencia a la sociedad y genera sentimientos de frustración y desmotivación de la población.

Es por ello que desarrollar la continuidad educativa es un imperativo ético que tiene que ver con la inclusión de todos y todas. Además, que sustenta la necesidad de institucionalizar y fortalecer el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas (basado en Camilo, M. 2017).

4. La oferta actual

4.1. El mandato político

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, que forma parte de los programas presidenciales desde 2012, establece entre sus objetivos la continuidad educativa, lo cual es sumamente importante porque expresa la comprensión del analfabetismo como un proceso continuo, especialmente cuando establece:

- La alfabetización de personas de 15 años y más.
- Propiciar que las personas alfabetizadas continúen su educación Básica.
- Ampliar oportunidades para que mejoren sus competencias laborales y productivas.
- Fomentar el emprendimiento y la economía solidaria.
- Fortalecer la capacidad de organización y la participación social.

4.2. Las metas presidenciales que incluyen la educación de personas jóvenes y adultas

En el gobierno del Presidente Danilo Medina (2012), se han formulado diez metas Presidenciales, que tocan aspectos medulares de la política pública y de los mandatos que corresponden el gobierno de un país.

El calificativo de metas presidenciales implica una priorización que se traduce en la creación o el reforzamiento de programas que corresponden a diferentes instituciones del Estado. Implica también una organización y coordinación de esfuerzos con gobiernos locales, con organizaciones de la sociedad civil y con las comunidades propiamente.

El conjunto de las diez metas está contenido en el Plan Estratégico 2016-2020, del MINERD, son las que siguen a continuación:

- Primera Infancia y Educación Inicial
- Educación Primaria y Secundaria
- Educación Técnico Profesional y para el Trabajo

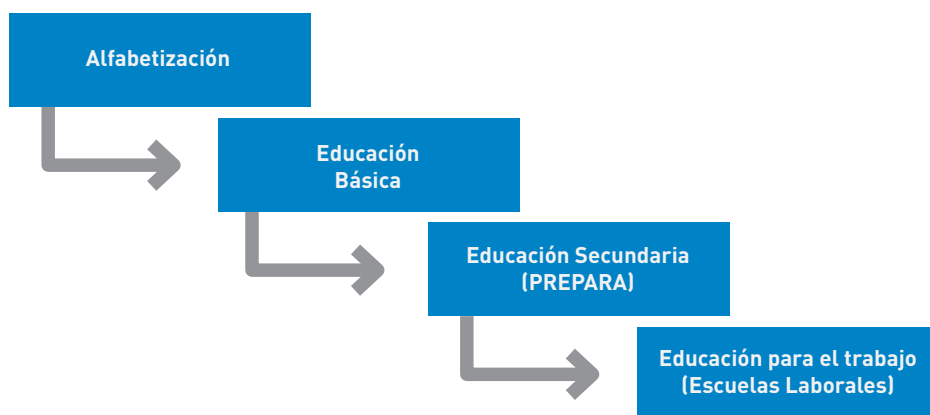
- **Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas**
- Desarrollo curricular y gestión del conocimiento
- Desarrollo de la Carrera Docente
- Apoyo a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad
- Instalaciones escolares seguras e inclusivas
- República Digital
- Modernización, reestructuración institucional y presupuesto

Es muy relevante que entre estas metas haya una específica para la Alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas y varias más que tienen relación. La experiencia de continuidad educativa ha tenido como marco de fondo esta priorización y el impulso por parte de la institucionalidad del Estado y en particular de la Presidencia de la República.

4.3. La continuidad educativa puesta en práctica: oferta educativa para personas jóvenes y adultas ¹

Estos son los componentes que contempla el Sistema Educativo a través del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, según la Ley General de Educación 66' 97.

Esquema 1- Oferta de continuidad educativa



a. Alfabetización

La alfabetización es una línea permanente, por su carácter misional, en el Sistema Educativo, a fin de incorporar a personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir y tienen derecho a la educación y tienen interés en aprender.

¹ Basado en Cabrera, Torres y Letelier/OEI/DGEA-MINERD. 2016.

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, iniciado en 2012, es la acción de mayor impacto. Entre sus objetivos tiene, no solo la alfabetización, sino también la ampliación y flexibilización de la oferta educativa en educación Básica y Secundaria, en capacitación laboral y fomento al emprendimiento y economía solidaria. El Plan es un componente de la estrategia de combate a la pobreza Quisqueya Sin Miseria, creada en 2012 y gestionada por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia de la República (DIGEPEP).

b. Educación Básica

Como producto de los más recientes cambios realizados en el currículo, este nivel se organiza en una estructura modular, contando con ocho módulos y estos, a su vez, organizados en dos ciclos.

El currículo adopta un enfoque de competencias, con perspectiva de derecho y de inclusión, que ofrece formación para la ciudadanía. El carácter flexible propio de la educación de personas jóvenes y adultas, se expresa en la estructura modular.

Actualmente se avanza en procesos piloto para transformar los centros de educación Básica de personas jóvenes y adultas, para facilitar la incorporación de más personas y organizar la atención educativa. De esta forma se organizan Espacios de Aprendizaje (EA) que se agrupan en torno a un centro de educación Básica que asegura su adecuada atención.

A partir del sistema de registro de las experiencias de alfabetización, se ha avanzado en la configuración de una plataforma digital de Información, Monitoreo y Gestión (SIMAG) que permita registrar las acciones de la Básica flexible. Un hecho muy importante que ha contribuido, es que los docentes de educación Básica de personas jóvenes y adultas tienen el mismo reconocimiento y estatus salarial que los demás docentes del sistema en la educación pública primaria.

c. Educación Secundaria (PREPARA)

El Nivel Secundario para personas jóvenes y adultas se define en la Ley General de Educación 66-97 (artículo 53, literal C) como la “Educación Media, destinada a las personas que han cursado y aprobado la Educación Básica, cuya duración será no menor de cuatro años, mediante un currículo que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses del adulto”.

Desde 2001 se ofrece este programa que se basa en una modalidad semi presencial. Se ofrecen dos opciones: Bachillerato Regular, con una duración de cuatro años, secciones presenciales de siete horas a la semana; y el Bachillerato Acelerado, con secciones presenciales de 9 horas a la semana. Ambas modalidades son impartidas en centros educativos del Nivel Medio (de adolescentes),

en diversas opciones de horario nocturno (dos veces a la semana), sabatino o dominical (día completo), complementando el trabajo fuera del ámbito escolar con materiales educativos elaborados para facilitar el aprendizaje.

d. Educación para el trabajo (Escuelas Laborales)

Las Escuelas Laborales son centros educativos del MINERD que se coordinan a través de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DGEA).

En la actualidad hay 90 escuelas a nivel nacional. Esta es la única oferta de capacitación técnica destinada a población joven y adulta que integra formación académica básica y capacitación para el trabajo.

Las Escuelas Laborales tienen una larga trayectoria. Empezaron a crearse a partir de 1930. Por más de 80 años estas escuelas han ofrecido educación en áreas técnicas laborales a personas jóvenes y adultas con poca escolaridad. Ahora el Plan Nacional de Alfabetización y la propuesta de continuidad educativa se ven como una oportunidad de aprovechar mejor, fortalecer y transformar las Escuelas Laborales, enriqueciendo y flexibilizando la oferta.

Ofrecen cursos de capacitación técnica, desarrollando habilidades técnicas en diferentes áreas laborales, respondiendo a las características, necesidades e intereses de la población joven y adulta, así como su entorno social. Los certificados de capacitación para el trabajo son acreditados por el Ministerio de Educación de la República Dominicana y reconocidos a nivel nacional e internacional.

Cuentan con una oferta amplia que atiende distintos ámbitos de la vida laboral. La oferta es flexible y se modifica a través del tiempo para responder a las necesidades y retos que afronta la población en la actualidad cambiante.

Los fines de las escuelas laborales son:

- Incorporar en áreas técnicas la población adulta económicamente activa de los sectores marginados que no han completado la Educación Básica, a fin de que se integren a las actividades productivas de nuestro país.
- Contribuir a satisfacer las necesidades propias de los educandos y su comunidad a través de la confección de trabajos manuales, artesanales e industriales, utilizando materiales de su propio medio.
- Concientizar la población joven y adulta marginada del país, a fin de que pueda integrarse al desarrollo social, cultural de nuestra sociedad a través del mejoramiento familiar.





LA EXPERIENCIA PILOTO DE EDUCACIÓN BÁSICA FLEXIBLE PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

1. Esquema general de la presentación de la experiencia

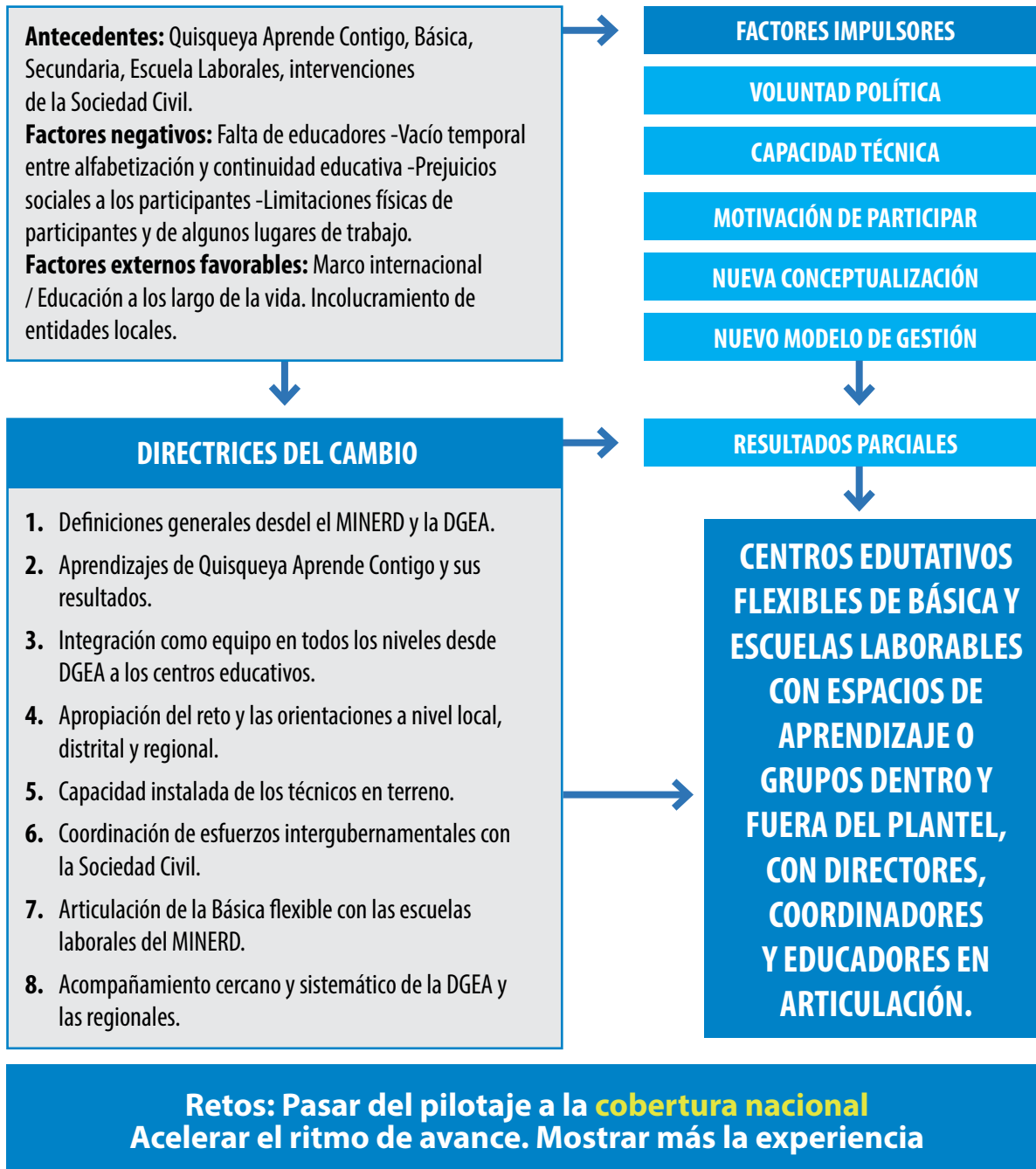
La experiencia desarrollada articula el escenario nacional con los escenarios específicos de las zonas de intervención que constituyen la concreción de la continuidad educativa. Se trata de una experiencia compleja, por los múltiples esfuerzos desplegados, así como por los factores contextuales y coyunturales que intervienen.

La experiencia en su conjunto se construye sobre el modelo vigente y la institucionalidad establecida. De manera que en la práctica se sintetizan las estructuras previas con las nuevas (Centro Educativo, roles, contenidos, otros) con lo cual se puede reconocer esta experiencia como una transición que abre una ruta nueva que acerca la pertinencia, con un sentido ético, que se expresa en el alcance del derecho a la educación y contribuye a resolver situaciones concretas en el terreno.

Este esquema representa una construcción teórica que pretende representar lo que en la práctica sucede, con fines de documentación y análisis de la experiencia para encontrar las vías para una transformación de la educación Básica de personas jóvenes y adultas a nivel nacional.



Esquema 2. Esquema general del proceso



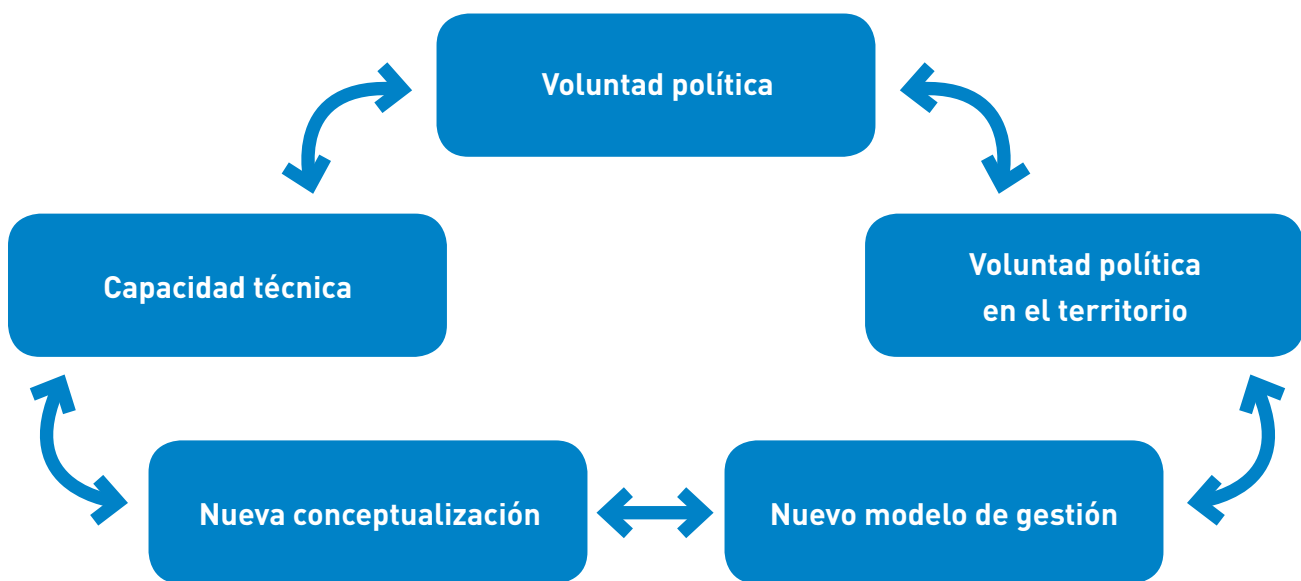
Fuente. DGEA/MINERD.

2. Factores impulsores de la experiencia

Las leyes, los planes y las declaraciones continuamente han reiterado el reconocimiento del derecho de las personas jóvenes y adultas a educarse. Pero la concreción de este paso ha sido recurrentemente postergada.

No es sino hasta 2014 que se comienza a implementar mediante una experiencia piloto para ir haciendo realidad. Esta transformación es producto de múltiples factores ya mencionados, que fueron impulsados y sostenidos por tres fuerzas que se combinaron de manera efectiva: la motivación por aprender y continuar, la capacidad técnica y el respaldo político.

Esquema 3. Elementos clave para que sucedan los procesos de continuidad



Factores que coincidieron en el momento adecuado. La motivación de los participantes por continuar es la fuerza que genera el proceso en su conjunto, la razón de ser de los esfuerzos y de la institucionalidad que los produce. La capacidad técnica es la que permite encontrar las formas pertinentes, calificadas y novedosas para llevar a concreción el compromiso, de esta capacidad se desprenden la nueva conceptualización y un nuevo modelo de gestión. Esto se complementa con el respaldo la capacidad de decisión, el apoyo local que permite, impulsa y promueve la experiencia. Es la combinación poderosa que permite vencer barreras, aquilatar fortalezas e introducir innovaciones.

El interés despertado en los participantes ha sido definitivo en la implementación de las experiencias piloto. La posibilidad de continuar el proceso educativo motivó a la población que se ha integrado de manera continua, tanto así que hay lugares en donde la demanda es mayor que la posibilidad de atención.

La posibilidad de la continuidad ha significado, para los participantes, su valorización como personas. Les permite crear nuevas expectativas y avanzar hacia procesos que transforman su realidad inmediata.

Los elementos claves que parecen estar vinculados al interés de la población participante, tienen que ver sobre todo con:

- a. La flexibilidad de la oferta, que posibilita la experiencia educativa en lugares, horarios y espacios diversos acordes con las posibilidades de los participantes.
- b. La cercanía y ambiente de familiaridad que se establece entre educadores/facilitadores y participantes.
- c. Los materiales adaptados al contexto y entorno de los participantes que amplían la posibilidad de aprendizaje.
- d. La utilización de diversas herramientas por parte de los docentes/facilitadores para facilitar el proceso de aprendizaje.

Con esta implementación, la República Dominicana establece una manera de concretar el derecho a la educación a lo largo de la vida. Una forma de propiciar que las personas jóvenes y adultas, egresadas de “Quisqueya Aprende Contigo”, se apropien del concepto de la continuidad educativa, como algo que se puede vivenciar, tocar, ver y sentir.

Un sentido de transformación que trasciende el mero esfuerzo de estudiar o aprender, para convertirse en una opción para la realización y revalorización de las personas que bajo su propia decisión asumen el reto de continuar aprendiendo y fortaleciendo sus capacidades.

3. Líneas sustantivas de la intervención

El reto de la continuidad educativa es uno de los elementos clave para el éxito y la sostenibilidad de los esfuerzos desplegados a través del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. Múltiples experiencias en todo el continente muestran que la sostenibilidad depende de la fortaleza y atractivo de la oferta y de que esta sea realmente accesible a las personas jóvenes y adultas, para continuar aprendiendo y alcanzar nuevas metas.

Este es un reto para todas las regionales y distritos del país. Y, de distintas formas, se ha venido trabajando en cada una de ellas. Sin embargo, los casos de la Regional educativa de La Vega y el distrito educativo de Cotuí, han mostrado buenos resultados en forma rápida, gracias a una combinación de factores que implican la voluntad política, la capacidad técnica y el trabajo conjunto.

Aquí se analiza ese conjunto de factores que han permitido alcanzar resultados intermedios y se estudia también la relevancia y el potencial de esos resultados. A manera de ilustración sobre lo que puede representar para otros distritos y regionales educativas, la priorización del reto de la continuidad y los aprendizajes que se pueden obtener de esta experiencia.

Los avances que se han producido se deben a una combinación de factores clave. Cada uno de ellos ha jugado un rol que contribuyó a destacar dentro del conjunto del país y a dar resultados intermedios relevantes. Un análisis al recorrido cronológico de estas experiencias, permite reconocer los siguientes factores:

- Definiciones generales desde el MINERD y la DGEA
- Experiencia aprendida de Quisqueya Aprende Contigo y sus resultados
- Integración como equipo en los distintos niveles desde la DGEA hasta los centros educativos
- Apropiación del reto y las orientaciones a nivel local, distrital y regional
- Capacidad instalada de los equipos técnicos en terreno
- Coordinación de esfuerzos intergubernamentales con la sociedad civil
- Articulación de la educación Básica flexible con las escuelas laborales del MINERD
- Acompañamiento cercano de la DGEA y las regionales

Estos factores combinados han propiciado las condiciones para que la continuidad educativa en la educación de personas jóvenes y adultas, se convierta en un asunto prioritario en el país.

3.1. Definiciones generales desde el Ministerio de Educación y la Dirección General de Personas Jóvenes y Adultas

El primer factor que debe ser considerado es el liderazgo asumido por el nivel central del MINERD y en particular de la DGEA, que se traduce en medidas concretas y específicas que permiten un conjunto de definiciones clave para la configuración de la continuidad educativa.

Estas definiciones instalan un marco de interpretación y de acción que permite que la continuidad se desarrolle bajo parámetros nuevos. Estas definiciones se refieren a aspectos como:

- La prioridad nacional para la educación de personas jóvenes y adultas y con ello el establecimiento de metas específicas.
- La reconceptualización de los mecanismos de entrega educativa, que implica la ampliación del concepto de centro educativo y la instalación de los Espacios de Aprendizaje.
- La reconfiguración de los roles de los docentes, coordinadores y directores de centros educativos para personas jóvenes y adultas.
- La entrega de lineamientos y directrices para implementar la continuidad educativa, entre ellos: Pautas para la implementación de la educación Básica flexible para personas jóvenes y adultas, Orientaciones para el desarrollo de la continuidad educativa a través de la educación Básica flexible, Fundamentos de la oferta flexible, Sistema de gestión y sistema de evaluación, entre otros.
- La importancia de una nueva institucionalidad para el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas y el desarrollo de insumos conceptuales para el efecto.

Estas definiciones fueron entregadas a las diversas instancias del sistema educativo para su observancia e implementación. Se trata de definiciones y directrices que permiten a los equipos en las regionales y distritos educativos, poner en práctica las medidas oportunas para hacer posible la continuidad educativa desde una perspectiva de derechos.

3.2. Experiencia aprendida de Quisqueya Aprende Contigo

La continuidad educativa se plantea en primera instancia como una parte del Plan Nacional de Alfabetización. Esta articulación es muy importante porque indica que desde los primeros momentos de implementación del Plan, se consideró que era necesaria una estrategia de continuidad que diera sostenibilidad a los esfuerzos nacionales realizados por la alfabetización.

A diferencia de lo que ha acontecido en distintos países de la región, el esfuerzo de alfabetizar en la fase inicial, no quedaba solo, sino se preveía la necesidad de contar con espacios y oportunidades de continuar aprendiendo.

La implementación del Plan Nacional de Alfabetización permitió aprender sobre la experiencia. Estos aprendizajes se dieron en múltiples sentidos, pero se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Las formas de gestión de los procesos en el terreno (distritos educativos) y la importancia de contar con directrices claras y sencillas.
- La idiosincrasia de la población joven y adulta respecto de los aspectos que tienen que ver con sus procesos de aprendizaje, sobre cómo aprenden y qué los motiva a continuar aprendiendo.

- Las fortalezas y debilidades de los educadores y las formas de elevar sus capacidades.
- La importancia de la articulación de esfuerzos y el valor agregado de las alianzas entre entidades gubernamentales y con la sociedad civil.
- La pertinencia de articular con procesos de aprendizaje de actividades u oficios diversos que responden a expectativas de los propios participantes.
- La relevancia de la flexibilidad como principio básico para los programas con personas jóvenes y adultas.

De manera que en la medida que la implementación avanzaba también se recogían aprendizajes que han servido como un capital de conocimientos que enriquece la puesta en práctica de la continuidad educativa.

3.3. Integración y sentido de equipo en todos los niveles, desde la DGEA hasta los centros educativos

Un factor a destacar es la identificación de quienes han trabajado en la continuidad educativa con la educación de personas jóvenes y adultas. En particular se hace notar un sentido de responsabilidad de cumplimiento de la función pública de quienes actúan desde la institucionalidad del Ministerio de Educación.

Se trata de un factor muy importante para la estructuración de procesos y su puesta en marcha. Tanto en la regional de La Vega como en el distrito de Cotuí, estos aspectos se hacen visibles. Se entiende que el éxito alcanzado, aún en una etapa inicial, no se explica solamente por medio de la emisión de disposiciones del nivel central hacia las regionales, sino se explica por medio de una articulación de esfuerzos que permitió construir procesos y hacer equipo.

Para estos casos en particular, los equipos se formaron sobre la marcha siguiendo un interés común. Se ha involucrado a personas de perfiles distintos con voluntad de integrarse y trabajar juntos. En este sentido, se reconoce la participación de una serie de actores que han intervenido con sus respectivos roles y que han puesto de sí mucho más que lo que formalmente están obligados a dar.

El sentido de equipo se construyó en todos los niveles del sistema, desde la DGEA hasta los centros educativos. Esto implica la unidad de múltiples actores con responsabilidades específicas, que se articularon y construyeron sinergias para llevar a cabo la creación de centros educativos y Espacios de Aprendizaje que acercan la educación y el ejercicio de derechos a miles de participantes que de otra forma continuarían fuera de toda oportunidad. En algunos territorios este trabajo en equipo se fortaleció con la participación de coordinadores de QAC.

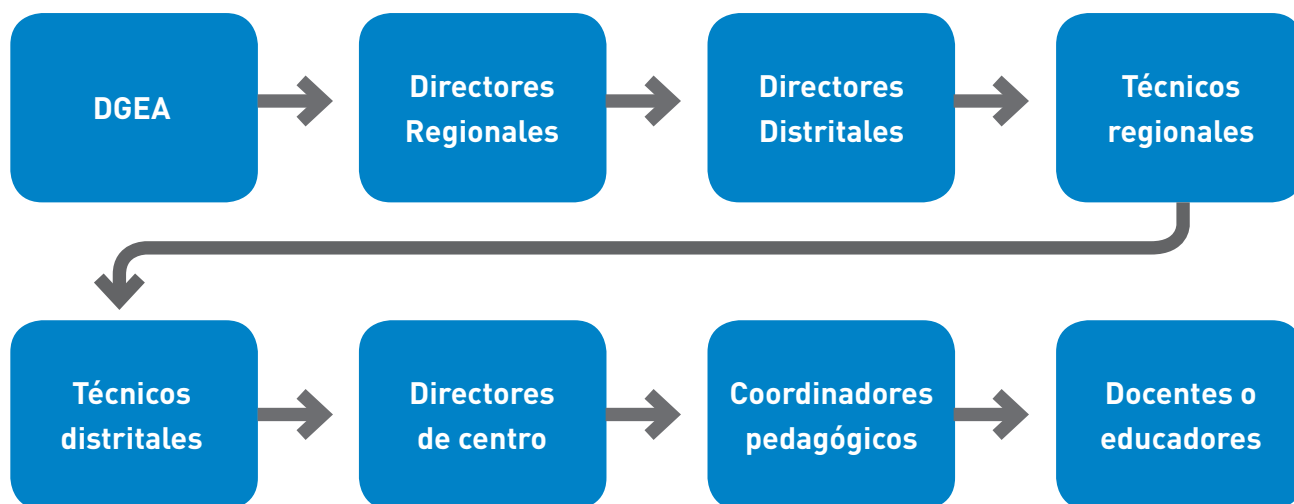
El sentido de equipo se traduce en situaciones prácticas que contribuyen a dar fluidez a los procesos y resolver situaciones problemáticas que, de otra forma, podrían impedir los avances. En particular se trata de aspectos como:

- Planificación conjunta de acciones.
- Asignación de responsabilidades de acuerdo con los roles y niveles de intervención.
- Construcción de criterios técnicos de aplicación práctica.
- Resolución de problemas o situaciones específicas.
- Monitoreo y acompañamiento de acciones.
- Revisión y corrección de medidas prácticas.
- Registro de información y de experiencias.

Es particularmente importante que ese sentido de equipo se produzca entre funcionarios y activistas de la sociedad civil, que se encuentran físicamente ubicadas en distintas provincias y con un conjunto de diversas responsabilidades.

Se destaca el sentido de cascada de responsabilidad de la acción, que constituye una cadena de eslabones bien articulados que han hecho posible la implementación de los procesos:

Esquema 4. Línea de articulación de actores para la implementación



3.4. Apropiación del reto y de las orientaciones a nivel local, distrital y regional

El papel de los directores de distrito es uno de los aspectos clave. En tanto que las autoridades educativas en sus respectivas jurisdicciones, su intervención ha sido muy importante, especialmente para impulsar las acciones, resolver problemas específicos y movilizar el equipo de trabajo local, en el terreno.

Los directores distritales reportan que se trata de una acción importante pero compleja de atender desde sus jurisdicciones. En particular dos situaciones que hacen que los procesos no sucedan tan rápidamente como lo desearían, en su orden:

- La burocracia del sistema.
- La contratación centralizada del personal.

De acuerdo con su experiencia, estos factores son comunes al conjunto del sistema educativo, pero se hace particularmente difícil cuando se trata de un programa como el de personas jóvenes y adultas, porque se agrega la dificultad de encontrar educadores formados o capacitados que puedan ser seleccionados.

No obstante, su participación e involucramiento ha hecho que la regional de La Vega y el distrito de Cotuí consigan avances destacados en comparación con el resto del país.

Los directores distritales mencionan como principal factor para lograr avances los reacomodos internos que han hecho, especialmente en lo que respecta a la reubicación de personal docente para instalar los centros educativos de personas jóvenes y adultas.

Esto refuerza la premisa de que un factor muy importante es la apropiación que los directores de distrito tienen del proceso y esto implica su comprensión sobre el asunto y su conocimiento de la administración educativa, que les permite encontrar las opciones que el propio sistema les permite para atender a esta población que de otra forma seguiría marginada de la atención educativa.

En el caso de la regional de La Vega, la experiencia más desarrollada se ha registrado en el distrito de Jarabacoa. Donde se ha contado con la participación activa y constante del director distrital y de la técnica de adultos, en cumplimiento de sus responsabilidades hacia la educación de personas jóvenes y adultas.

En los mismos términos se puede reconocer la participación de los directores regionales, quienes desde su intervención han apoyado y promovido el impulso a la educación de personas jóvenes y

adultas. Como consecuencia han manifestado un constante interés por el alcance de las metas propuestas y por cumplir con los requerimientos e indicaciones que al respecto han surgido desde el nivel central como desde los propios distritos.

En La Vega y Cotuí, dos roles han sido muy importantes. Por una parte, el de los directores regionales y por otra, la de los asesores regionales a cargo de la educación de personas jóvenes y adultas. Su papel ha sido tan destacado que se les reconoce como elementos clave para el alcance de los resultados actuales y en buena medida señalan el proceso a seguir en otras regiones.

Del mismo modo se puede referir el nivel de apropiación del compromiso en los niveles locales, hasta llegar a los centros educativos y los Espacios de Aprendizaje, donde los directores de centro han sido protagonistas importantes en la puesta en marcha del modelo. En todos los casos se puede referir un papel altamente comprometido que ha hecho posible el nivel de avance logrado y ofrece condiciones para la expansión del modelo dentro de las mismas regiones y distritos como para el resto del país.

3.5. La capacidad instalada de los equipos técnicos locales, distritales y regionales

La capacidad de los equipos técnicos ha sido un aspecto de mucha importancia. Este aspecto ha actuado en favor de la implementación que se ha dado en las dos regionales destacadas.

Un aspecto característico de las personas a cargo de funciones técnicas es que no se han limitado a cumplir con el mínimo que formalmente están obligadas en su rol de técnicas regionales o distritales. En todos los casos se identifican por ser personas comprometidas con el trabajo que realizan.

Este sentido de responsabilidad se combina con la preparación técnica que ha contribuido al correcto desenvolvimiento de los procesos prácticos que tienen que ver con la organización de los centros y los Espacios de Aprendizaje, con la capacitación a los educadores y el desarrollo metodológico de los procesos.

La preparación técnica se explica especialmente por dos vías. Por una parte, la preparación específica alcanzada en procesos de formación para trabajar con personas jóvenes y adultas, que en forma de diplomados y maestrías han sido ofrecidos por entidades de educación superior, al menos desde el año 2005. Ambos factores han coincidido con el impulso a la continuidad educativa y han formado una combinación muy productiva.

Por otra parte, está la experiencia ganada dentro del sistema educativo. Experiencia que implica conocimiento del sistema, de sus debilidades y de las formas de resolver situaciones particulares. Entre las personas a cargo de la función técnica se guarda una comunicación constante y un trabajo cercano. Existe un liderazgo de la técnica regional que hace equipo con las técnicas distritales y mantiene un monitoreo frecuente. De esa forma se realiza una acción que impulsa las medidas prácticas que producen los avances que se han logrado hasta el momento.

Las personas con funciones técnicas realizan una intermediación que les permite estar en contacto directo y frecuente con las autoridades educativas territoriales (regional o distrital) a la vez que estar directamente con docentes y participantes en campo. Esto les permite un conocimiento cercano y profundo de la realidad, que les sirve para interpretar las disposiciones superiores de la política educativa y tomar las medidas oportunas para la realidad de las comunidades con las cuales trabajan.

3.6. Coordinación de esfuerzos intergubernamentales y con la sociedad civil

La coordinación de esfuerzos entre entidades gubernamentales y con la sociedad civil es una constante que ha producido buenos resultados y aportado para el fortalecimiento del proceso de la continuidad educativa.

La coordinación se ha realizado entre distintos niveles y dependencias del Organismo Ejecutivo. En primera instancia entre el Ministerio de Educación y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), especialmente por medio de la DGEA y la coordinación con la Junta Nacional de Alfabetización. Estas instancias han sido clave para elevar la importancia de la educación de personas jóvenes y adultas.

La coordinación también se ha dado entre las dependencias del Ministerio de Educación, particularmente entre la DGEA y otras direcciones generales, tal el caso de la Dirección de Evaluación, que ha permitido, en esfuerzo conjunto, adecuar las pruebas que se aplican a los programas de personas jóvenes y adultas. Particularmente importante ha sido la coordinación permanente que se ha realizado con las direcciones regionales y distritales.

En esos casos, es importante destacar la coordinación a nivel regional y distrital, ha servido para dar lugar a la conformación de los centros educativos, la apertura de Espacios de Aprendizaje y finalmente el desarrollo de los procesos de aprendizaje con los participantes.

Por otra parte, es importante destacar la coordinación con entidades de la sociedad civil que históricamente han aportado desarrollando experiencias de educación de personas jóvenes y

adultas. En este caso es destacada la coordinación que ha tenido lugar en Cotuí, donde la organización Centro de Formación para Mujeres Organizadas “María Liberadora” (CEFORMOMALI) ha desarrollado un rol clave en la movilización de participantes y en la articulación de los procesos a nivel local. Donde, de hecho, una de sus principales dirigentes ha asumido la responsabilidad formal de dirigir el centro educativo que atiende.

De manera que la coordinación de esfuerzos ha sido la constante que ha fortalecido la implementación y dado lugar a una mejor implementación.

3.7. La articulación de la Básica flexible con las escuelas laborales

Una medida que ha sido altamente valorada por los participantes y consecuentemente por educadores es la articulación de las escuelas laborales con la Básica flexible. Esta estrategia ha resultado en un mayor atractivo y una mayor pertinencia en relación con los intereses y aspiraciones de los participantes.

Las escuelas laborales tienen una amplia tradición y reconocimiento, de manera que representan un atractivo interesante para muchos de los participantes. Este factor constituye un punto de referencia en razón de la flexibilidad que tiene la educación Básica para personas jóvenes y adultas.

Desde mucho tiempo atrás, las escuelas laborales han ofrecido una gama de alternativas laborales, menú de opciones que se viene diversificando gradualmente y han tenido una acogida muy favorable porque ofrece una formación y capacitación en oficios que son respuestas a intereses y necesidades de muchos participantes.

De manera que esta articulación acerca dos opciones que encajan naturalmente y cuya combinación ha ofrecido un estímulo adicional a un considerable número de participantes.

3.8. Acompañamiento cercano de la Dirección General de Personas Jóvenes y Adultas

Una cuestión clave para todo el desarrollo del proceso de continuidad educativa, es el ímpetu y la directriz que se transmiten desde la DGEA hacia las regionales y los equipos distritales. En todos los casos los actores del proceso reconocen que el acompañamiento cercano de la DGEA es un apoyo valioso que los impulsa a avanzar. En particular aprecian la disponibilidad permanente y la capacidad de resolución.

Tanto en La Vega como en Cotuí, la DGEA ha sido partícipe directa de cada uno de los momentos que se han vivido en el proceso. Esto implica dos formas de comunicación y articulación que han sido esenciales para lograr avances:

- Comunicación constante a distancia: que se resuelve por medio de comunicaciones telefónicas y apoyo a las gestiones que se realizan a nivel central. Interlocución con directores regionales, distritales y personal técnico.
- Presencia frecuente en terreno: que implica visitas constantes a los centros educativos y Espacios de Aprendizaje, interlocución con técnicas, educadores y participantes.

Desde la perspectiva de los actores involucrados en el proceso, el acompañamiento de la DGEA es una acción atípica dentro del conjunto del sistema, por la constancia, la apropiación de los procesos y la capacidad de resolución. Esa forma de impulsar los compromisos hace que los equipos regionales y distritales se sientan apoyados y acompañados, a la vez que comprometidos a conseguir los resultados.

La cercanía del acompañamiento es un factor decisivo. Permite que a nivel central se tenga conocimiento de lo que pasa en terreno y consecuentemente que se comprendan las limitaciones y problemas que se enfrentan. De manera que las directrices tienen pertinencia y se hacen sobre la base del conocimiento de la realidad en la que suceden los procesos.

Pero también enriquece a la DGEA en su apreciación de los todos los procesos que intervienen: lo administrativo, lo técnico, las implicaciones sociales, los factores externos y todo lo que de alguna manera puede influir en los resultados que se alcancen.

4. La superación de la escuela nocturna

La escuela nocturna marcó una etapa en la educación de la República Dominicana. Por mucho tiempo fue casi la opción para las personas jóvenes y adultas que querían y necesitaban estudiar. Se constituyó en el modelo único de atención con lo que también se restringieron las oportunidades a una sola jornada, sin opciones y sin pertinencia con las condiciones y posibilidades de las personas que naturalmente debían priorizar el trabajo al estudio.

El esquema actual de la continuidad educativa representa la superación definitiva del modelo único de escuela nocturna. Se supera porque de la jornada única para personas jóvenes y adultas se pasa a las jornadas múltiples y las oportunidades diversas. Se transita del plan formal y rígido

hacia las opciones flexibles que incluso pueden ser complementadas, según el interés de los participantes, con las posibilidades diversas de las escuelas laborales.

Se abre una nueva etapa para la educación de personas jóvenes y adultas. Esquemas de trabajo con una perspectiva abierta y basadas en las condiciones y características de amplios sectores de población con interés de avanzar en su educación.

4.1. La evaluación de los aprendizajes y su adecuación a los programas de personas jóvenes y adultas

Uno de los aspectos que la educación de personas jóvenes y adultas ha conseguido modificar es la evaluación externa de los aprendizajes. Este logro ha sido el resultado de un trabajo conjunto entre la DGEA y la Dirección de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación.

No se pueden utilizar para la evaluación de personas jóvenes y adultas los mismos parámetros que se emplean para la niñez escolarizada. De tal cuenta el proceso ha sido muy importante en términos de la pertinencia de la evaluación que se realiza y de los resultados que esta produce, así como en términos del reconocimiento de las características propias de la educación de personas jóvenes y adultas.

Este hecho tiene avance significativo cuando en 2016 la ordenanza No. 01-2016, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes reconoce en su artículo octavo, que las pruebas de Básica para personas jóvenes y adultas deben responder a los cambios que corresponden al Subsistema.

Algunas de las partes sustantivas textualmente dicen:

«Las Pruebas Nacionales de Básica de Jóvenes y Adultos mantienen características similares a la Prueba Nacional de Tercer Ciclo de Básica actual, pero con modificaciones para atender los cambios realizados en este Sub-sistema»

Este asunto es clave en cuanto que consolida un salto cualitativo que consigue un reconocimiento dentro de las acciones generales de evaluación.

Se trata de un avance con pocos precedentes a nivel regional y en definitiva un producto de la incidencia que el proceso de transformación de la EDPJA está logrando en República Dominicana.

4.2. Barreras que han tenido que ser vencidas

Para llevar adelante un proceso transformador como el que se está impulsando en la República Dominicana es imprescindible superar barreras de diferente naturaleza. En este caso, la superación de barreras ha sido una acción constante.

Las barreras han sido múltiples. Desde las propias del funcionamiento del sistema educativo dominicano, hasta los imaginarios colectivos. De estas, las primeras mencionadas, se han ido superando paulatinamente como parte de los cambios que el propio sistema introduce. Sin embargo, las segundas son más complejas y profundas porque están en la mente y los mensajes que circulan y se convierten en factores contrarios al interés nacional de acercar la educación a la población que nunca antes tuvo oportunidad.

Puede decirse que las principales barreras que han debido ser entendidas y luego superadas son:

a. La idea de que la alfabetización es suficiente y que un territorio puede quedar liberado del analfabetismo

A menudo esta es una idea que se establece con facilidad tanto en el imaginario de la ciudadanía como en el del funcionariado. Esta idea provoca que se establezcan metas que no son alcanzables y que tienen más sentido mediático que transformación de fondo.

La aspiración de declarar territorios libres de analfabetismo, generalmente conlleva al error de centralización de los esfuerzos en la fase inicial de alfabetización y descuidar los procesos de continuidad, con lo cual después de un tiempo, los niveles de analfabetismo regresan a posiciones similares a aquellas que se tenían antes de intervenir.

Pero además de esto, las personas que participan del proceso, encuentran escasas respuestas o sentido de utilidad a sus esfuerzos, dado que el nivel inicial es pocas veces suficiente para provocar transformaciones en la vida de las personas y de las comunidades.

b. La creencia de que la educación de personas jóvenes y adultas es cuestión de importancia Secundaria

Creencia que es generalizada y que se basa en la concepción de que la educación no es un derecho sino solo un servicio que el Estado presta y que por lo tanto no es necesario para todas las personas. La limitada capacidad estatal determina la prioridad hacia la escolarización infantil.

Pero este enfoque deja por fuera una perspectiva global de la realidad, donde el bienestar de la niñez está estrechamente ligada e incidida por la calidad de vida de la familia y la comunidad, en donde la capacidad y los aprendizajes de los padres son altamente decisivos para el goce de derechos de la niñez.

Por otra parte, la educación de las personas jóvenes y adultas incide de forma directa e inmediata en la capacidad de trabajo y productividad. Por lo tanto en la economía familiar, comunitaria y nacional. Invertir en la educación de personas jóvenes ya adultas tiene efectos directos en el nivel de vida del país en general.

c. La sobreposición de modelos tradicionales como si fueran los únicos

Cuando se conciben las respuestas a la población joven y adulta, marginalizada de los programas escolares, típicamente se piensa en modelos de alcance limitado. La escuela nocturna, que ha jugado un papel relevante en la historia de la educación de personas jóvenes y adultas, es uno de esos modelos que no alcanzan para dar cabida a la mayor parte de población que requiere de oportunidades diversas de aprendizaje. Especialmente porque se trata de un modelo sumamente escolarizado e inflexible. Estos dos factores la hacen poco accesible y atractiva.

La creación de modelos flexibles y pertinentes es la clave para hacer que las personas se acerquen en lugar de que los programas tengan que buscarlos. Pero estos programas flexibles precisan de ser prestigiados entre la población misma a razón de considerarlos una opción calificada y valiosa.

4.3. La nueva institucionalidad

Queda muy claro que metas nuevas y esfuerzos también nuevos y más ambiciosos como parte de la acción gubernamental, requieren también de una institucionalidad nueva.

Se trata en tal caso, no de hacer un corte y nueva cuenta, sino de construir en la medida que se avanza, el soporte institucional capaz de sostener en el tiempo los nuevos esfuerzos que se traducen en planes, programas y acciones que no solo necesitan de recursos financieros y materiales, sino fundamentalmente de cuerpos técnicos suficientemente formados y en capacidad de dar respuestas a situaciones comunes o particulares de contextos específicos.

La nueva institucionalidad apunta hacia la construcción definitiva del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas, tan importante y priorizado como otros.

Lo cual se traduce en el fortalecimiento institucional, en la dotación de recursos y en la posibilidad de aplicar medidas de política especialmente creadas para el subsistema: currículo, formación docente, régimen de contratación, estrategia de ampliación de cobertura, mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

República Dominicana es posiblemente el país que ha avanzado más en la revisión conceptual del subsistema y el que más pasos ha dado en esta dirección en los últimos diez años. De manera que hay ya un proceso y un tramo avanzado. Falta la implementación de varias de estas ideas y las transformaciones prácticas

5. Factores externos que tuvieron incidencia en los avances

Los factores externos constituyen elementos que están en el contexto, que no son controlables por quienes realizan la acción estudiada (en este caso el proceso de Básica flexible para personas jóvenes y adultas) y que han influido positiva o negativamente en el proceso y en sus resultados.

El contexto, para este caso, tiene dos interpretaciones: (a) el entorno físico, social y cultural en el que se desarrolla la experiencia, en este caso el contexto de ambas regionales, y (b) el contexto temático que en este caso tiene que ver con la educación y en particular la educación de personas jóvenes y adultas.

Los factores externos se pueden clasificar de múltiples formas, en particular interesa reconocer los factores que son influyentes en procesos similares. Es decir, que podrían estar presentes en otros contextos cuando la experiencia se replique. Distinguiéndolos de aquellos que son factores accidentales o coyunturales que no se presentarán en otros contextos o cuya posibilidad de volver a suceder es remota.

5.1. Factores externos que han influido positivamente

Hay una serie de factores externos que han influido positivamente en la experiencia de continuidad educativa a través de la Básica flexible. Se destacan:

a. Disposición e involucramiento de entidades locales

Este involucramiento ha tenido un efecto positivo en la promoción de la oferta educativa para personas jóvenes y adultas. Las organizaciones de distinta naturaleza, propias de cada región, han actuado apoyando el proceso en acciones de difusión y promoción entre distintos sectores de población.

Han sido especialmente importantes los ayuntamientos, las juntas municipales, las organizaciones de iglesia, las asociaciones para el desarrollo, las universidades y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Cada una de estas en conexión con un grupo específico de población que ha permitido que la información circule y que las personas jóvenes y adultas interesadas se acerquen a los Espacios de Aprendizaje y centros educativos.

También, varias organizaciones, han aportado su experiencia para favorecer la calidad de la implementación. El caso del Centro Inmaculada del distrito de Cotuí, es un claro ejemplo de coordinación que ha sido posible gracias a la estrategia de alianzas del programa y la buena disposición e interés social de la organización religiosa que está a cargo del proceso.

b. En contexto internacional y los compromisos asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El marco internacional ha sido un factor constante que contribuye con el impulso a la educación de personas jóvenes y adultas. Eventualmente puede ser un factor débil y poco visible en la medida que depende de la prioridad con la que los Estados miembros asuman dichos compromisos y sean accesibles a las recomendaciones y mecanismos que se ofrecen desde el concierto de las Naciones Unidas y en particular desde organismos como la OEI, que acompañan la puesta en práctica.

En este escenario juegan un papel los compromisos que representan las Metas Educativas 2021, en particular la que se refiere a la «Alfabetización y educación a lo largo de la vida» y al «Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la Vida (PIALV)». En ambos casos se trata de metas altamente pertinentes para el país.

5.2. Factores externos que han influido negativamente en la continuidad educativa

Se han identificado los siguientes:

a. La ausencia de docentes o educadores formados específicamente para la educación de personas jóvenes y adultas

El sistema educativo no los forma, de manera que para contar con ellos se parte de docentes formados para la educación de niñas y niños, cuyas bases conceptuales y metodológicas están enfocadas en la niñez.

Los docentes son reorientados y capacitados para comprender las particularidades de la educación con personas jóvenes y adultas y para conocer los recursos pedagógicos con los que cuentan. Este proceso es crítico porque no es muy sencillo lograr que los docentes transformen su práctica.

Para eso se han contemplado procesos formativos y de monitoreo y acompañamiento para conseguir progresos constantes, dado que el cambio de concepto solo se puede dar en la práctica.

b. Hubo un vacío temporal entre las primeras promociones que finalizaron Quisqueya Aprende Contigo y la ampliación de la oferta de Básica flexible

Si bien desde que fue lanzado el Plan Nacional de Alfabetización, se tenía prevista la continuidad educativa, en la práctica y en los territorios sucedió que se produjo un vacío porque no estaban dadas las condiciones para ofrecerla inmediatamente.

Esto afectó en la medida que algunos egresados de Quisqueya Aprende Contigo no pudieron ser parte de procesos de Básica flexible y a otros hubo que volver a localizarlos. En tal sentido fueron importantes las campañas de búsqueda, que permitieron reincorporar a muchos participantes que hoy están en los centros de Básica flexible.

c. Los prejuicios que existen sobre las personas jóvenes y adultas que acuden a programas de educación

Es común que uno de los obstáculos para que personas jóvenes y adultas se registren en programas de esta naturaleza, es que se preocupan por los estigmas sociales que esto les puede representar.

Este es un factor que generalmente incide y que se transforma en calificativos que, especialmente los adultos, resienten y les detiene para participar. Especialmente cuando los procesos de aprendizaje se realizan de forma similar a los de la escuela para niños.

Este factor puede reducirse en la medida que los programas y planes de educación para personas jóvenes y adultas se hacen más accesibles y comunes entre la población. Esto hace que se vuelvan prestigiosos y el obstáculo se revierte positivamente.

d. Las limitaciones físicas y especialmente las visuales que afectan a muchas personas adultas

Como es natural, muchas personas adultas enfrentan diversos problemas de salud. Para los efectos de la participación en educación Básica flexible son particularmente importantes las afecciones de la vista que a muchos limitan en sus capacidades de aprendizaje. En Quisqueya Aprende Contigo hubo un plan para la atención de estos casos, pero en la Básica flexible hasta ahora no se ha contemplado una iniciativa similar.

Aunque en general las personas buscan alternativas, constituye una limitante que afecta a una parte de los potenciales participantes del proceso.

e. Las condiciones externas de algunos de los Espacios de Aprendizaje

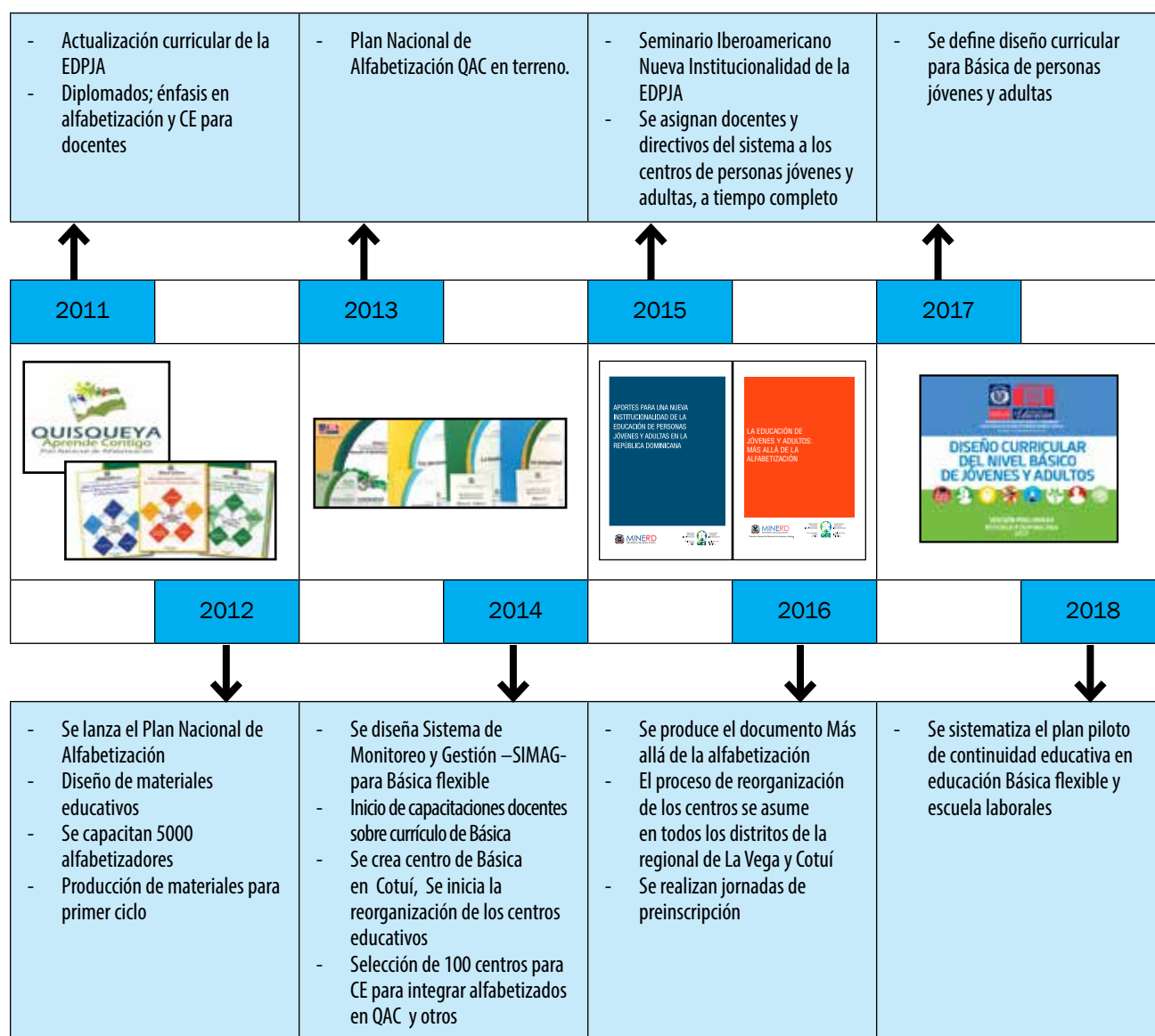
Si bien es sabido que una particularidad de la educación de personas jóvenes y adultas es su adaptabilidad a distintos tipos de espacios físicos, en algunos casos las limitaciones se convierten en factores que limitan el aprendizaje. No todos los Espacios disponen de energía eléctrica, ni ofrecen las mínimas condiciones para acomodar a los participantes.

Esta es una situación que se hace especialmente difícil en las localidades más distantes de los centros urbanos. Aunque los grupos de participantes y sus educadores, movidos por el interés, constantemente buscan alternativas, en algunos casos persiste la limitante para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

6. Principales hitos y línea del tiempo del proceso

El proceso que ha hecho posible la concreción del derecho a la educación para miles de personas jóvenes y adultas dominicanas, es producto de una larga serie de decisiones, acciones de implementación y superación de barreras. Ha ocupado siete años que por sus principales momentos y productos se puede esquematizar de la siguiente manera:

Esquema 5. Hitos principales del proceso desde 2011 hasta 2018



Fuente: DGA-MINERD

El proceso de conformación de la continuidad educativa es consecuencia de una larga lista de acciones cotidianas y de momentos clave o hitos. De manera que es la suma de estos aspectos y la coherencia entre ellos.

La concreción de los avances y la llegada a resultados requiere de una larga lista de acciones, unas con más relevancia técnica y otras con más relevancia política. Todas ellas son necesarias para convertir en realidad los compromisos y los mandatos que corresponden a las instituciones del Estado.

Esquema 6. Línea del tiempo del proceso nacional y el pilotaje en La Vega y Cotuí

Momentos clave del proceso	Año	Instrumentos clave
<ul style="list-style-type: none"> » Actualización del currículo de la EDPJA » 1ra ronda de diplomados, en EDPJA » Diseño preliminar de materiales del 1er. ciclo de Básica 	2011	<ul style="list-style-type: none"> » Resolución 421-2011 autoriza modelo flexible y revisión de currículo » Currículo actualizado » Diseño e impresión de: <ul style="list-style-type: none"> o Fundamentos de la Oferta Flexible para Educación de Personas Jóvenes y Adultas, o Sistema de Gestión y Sistema de Evaluación de la República Dominicana
<ul style="list-style-type: none"> » Se emite el decreto 546 -12. Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo » Se crea la Junta Nacional de Alfabetización y el equipo técnico del Plan » Se definen los aspectos técnico-pedagógicos del Plan » Producción material del Plan 	2012	<ul style="list-style-type: none"> » Se diseñan los materiales de alfabetización, en base a la actualización curricular » Se diseña el programa de capacitación de capacitadores de alfabetizadores y de capacitación de alfabetizadores a nivel nacional
<ul style="list-style-type: none"> » Inician operaciones del Plan Nacional de Alfabetización » Expansión masiva de la cobertura del Plan » Capacitación de primeros 5,000 alfabetizadores » Diplomados sobre EDPJA, con énfasis en continuidad educativa 	2013	<ul style="list-style-type: none"> » Diseño e impresión de módulos del 1er. ciclo de Básica (1ra. edición) » Diseño e impresión de registro de 1er. ciclo de Básica (1ra edición) » Diseño y producción de pruebas diagnósticas para el nivel básico con guías de aplicación

<ul style="list-style-type: none"> » Inicio de experiencia piloto en el marco de la continuidad educativa en Básica para personas jóvenes y adultas en La Vega y Cotuí 	2014	<ul style="list-style-type: none"> » Marco Curricular del Subsistema de EDPJA (preliminar) » Pautas para la Implementación de la Educación Básica Flexible para Personas Jóvenes y Adultas » Evaluación de los aprendizajes » Orientaciones para el Desarrollo de la Continuidad Educativa a Través de la Educación Básica Flexible » Realización de videos tipo reportaje sobre la continuidad educativa
<ul style="list-style-type: none"> » Se avanza en la construcción de una oferta flexible para la educación Básica; se re conceptualizan los centros educativos para jóvenes y adultos: centros de aprendizajes, Espacios de Aprendizaje, horarios flexibles, en días, horas, espacio físico » Asignación de docentes a tiempo completo para centros de personas jóvenes y adultas » Seminario Iberoamericano "Nueva Institucionalidad de la EDPJA" 	2015	<ul style="list-style-type: none"> » Pautas y Orientaciones para la Reorganización de los Centros de Educación Básica y las Escuelas Laborales » Selección de 100 centros Básica y las 90 escuelas laborales para animar proceso de reorganización e integración en el marco de la continuidad educativa
<ul style="list-style-type: none"> » Capacitación al total de directores de centros de Básica para personas jóvenes y adultas (641) » Capacitación al total de docentes en preparación para nuevo currículo (1668) » Capacitación a 90 directoras de escuelas laborales » Encuentros con sociedad civil para consolidación de alianzas » Campaña de sensibilización local sobre importancia de la continuidad 	2016	<ul style="list-style-type: none"> » Más Allá de la Alfabetización. Consultoría para avanzar en la estructuración de la continuidad educativa » Nueva Institucionalidad del Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas » Videos testimoniales de la continuidad educativa
<ul style="list-style-type: none"> » Se consolida la oferta de Básica flexible para jóvenes y adultos en La Vega y Cotuí » Se realizan jornadas de preinscripción para la continuidad educativa a nivel nacional 	2017	<ul style="list-style-type: none"> » Diseño Curricular del Nivel Básico de Jóvenes y Adultos (versión para validación) » Pasos para la Reorganización de los Centros de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> » Se impulsa la expansión del modelo a otras regionales 	2018	<ul style="list-style-type: none"> » Informe al Ministro de Educación y a la Junta Nacional de Alfabetización, sobre los avances alcanzados





PROCESOS Y MOMENTOS CLAVE EN LA VEGA Y COTUÍ

1. La Vega al frente de la reinversión del modelo

Esta experiencia ha tenido cuatro momentos que se pueden reconocer como los que dieron lugar a los avances alcanzados. En un lapso de dos años el proceso superó distintas fases que han permitido que hasta hoy haya unos resultados superiores a los del resto del país.

La regional de La Vega, está formada por los distritos educativos siguientes:

- 06-01 La Vega
- 06-02 Constanza
- 06-03 Jarabacoa
- 06-04 La Vega Oeste
- 06-05 La Vega Este
- 06-06 Moca
- 06-07 Gaspar Hernández

Primer momento (enero de 2015): la toma de decisiones iniciales

La directora general de personas jóvenes y adultas del Ministerio de Educación, el director regional y los directores distritales que corresponden a la región de La Vega, en una reunión de trabajo deciden la designación de docentes de tiempo completo para trabajar con personas jóvenes y adultas en el desarrollo de esta nueva etapa de la continuidad educativa, especialmente enfocada en lo egresados del Plan Quisqueya Aprende Contigo. Esta decisión abre una nueva posibilidad con oportunidades muy mayores que las que permitían los enfoques tradicionales limitados a las escuelas nocturnas.

Se designan docentes que tienen una tarjeta en Básica de personas jóvenes y adultas, y otra en Primaria de niños. Son trasladados a educación de personas jóvenes y adultas. Muchos de ellos con formación en diplomados de educación de personas jóvenes y adultas.

Durante los siguientes tres meses se impulsa una campaña de búsqueda de egresados del Plan de Alfabetización y otras personas interesadas en estudiar en un programa flexible. Esto lleva a realizar visitas domiciliarias en las distintas comunidades. Este proceso contó con el apoyo de diversas organizaciones, especialmente de los ayuntamientos y las iglesias presentes en la zona. Los propios estudiantes de PREPARA se convierten en parte de la campaña de información.

Estas entidades colaboraron llevando la información y proporcionando recursos valiosos como mapas para identificar las zonas pobladas con potencial interés.

Segundo momento (junio 2014): la capacitación

Se organizó el proceso de capacitación dirigido al personal que estaría involucrado en la experiencia piloto. En particular para quienes trabajarían directamente con las personas jóvenes y adultas que se registrarán. Este proceso resultó clave para el futuro de las intervenciones. Aunque algunos de los nuevos miembros del equipo tenían algunos antecedentes, en general hubo que partir desde aspectos considerados básicos. Fue una fase muy necesaria e importante.

Tercer momento: (enero 2015): reorganización de los docentes

Resultó que se estaban asignando para trabajar con personas jóvenes y adultas a docentes sin cumplir unos requisitos mínimos de calidad y responsabilidad. Se presentaron varios factores como que algunos de estos docentes están siendo reacomodados porque no podían estar en otras áreas. Muchos de ellos no manifestaban el interés por construir un nuevo proceso y lo expresaban con manifestaciones que denotaban falta de interés; preferían trabajar solamente en centros educativos y no respondían al enfoque de flexibilidad que se estaba buscando. De manera que fue necesario hacer cambios.

Cuarto momento (agosto 2014): creación del nuevo concepto de centro educativo, sus Espacios de Aprendizaje y desarrollo del modelo

Se crea el centro educativo de Jarabacoa con sus respectivos Espacios de Aprendizaje, que van aumentando paulatinamente. Una medida especialmente importante fue el nombramiento del equipo del centro educativo, compuesto por una directora, dos coordinadoras pedagógicas y los facilitadores de los Espacios de Aprendizaje.

Este personal se fue incorporando progresivamente hasta ocupar los espacios necesarios. Se fueron creando las funciones y los roles de las distintas figuras. En particular eran figuras relativamente nuevas en el ámbito de la educación de personas jóvenes y adultas el rol de las coordinadoras pedagógicas. Cada una de ellas asumió responsabilidades en el centro educativo como en los Espacios de Aprendizaje (dentro y fuera del centro), lo que hacía que frecuentemente estuvieran visitando los espacios para acompañar a los educadores, observar y retroalimentar su práctica.

Se creó el mecanismo de acompañamiento donde se distinguen tres tipos: supervisión (visita de observación para ver cantidad de participantes y verificar el cumplimiento de horarios y ca-

lendarios acordados con los participantes), monitoreo (que se enfoca en la verificación de datos estadísticos y cantidad de personas) y acompañamiento técnico o pedagógico (observación de clase, dura dos horas), implica revisar los registros, identificar necesidades, suplir materiales.

El centro educativo de Jarabacoa ocupa un lugar particularmente importante como el primero en su especie y el que permitió hacer y aprender al mismo tiempo. El centro había sido creado en 2014, pero no fue sino hasta 2015 que cobró relevancia y dio los pasos para profundizar la experiencia. En diciembre de 2014 ya contaba con ocho Espacios de Aprendizaje fuera del de la sede física del centro.

Quinto momento: consolidación del modelo

Una vez definidos los aspectos centrales de la estructura y funcionamiento de la experiencia, vino la expansión del centro educativo. Esto implicó la ampliación significativa del número de Espacios de Aprendizaje, hasta llegar a 70, se perfeccionan las funciones y la coordinación de los actores. El modelo se articula con las escuelas laborales, se produce un crecimiento de la matrícula y con ello el aumento de educadores, así como, la elaboración de rutas de acompañamiento.

En este momento también se dan procesos similares en el resto de distritos de la regional de La Vega con distintos ritmos de avance, siguiendo el esquema de trabajo de Jarabacoa. Se articulan nuevos centros educativos, se reproduce el esquema de asignación de docentes y facilitadores y la matrícula se incrementa.

Decisiones específicas que hicieron posible el proceso en La Vega:

- a.** La forma en que en la regional hizo propia la orientación de la DGEA, de priorizar la atención a la educación de personas jóvenes y adultas. En particular el impulso que el director regional dio a la gestión de todo el proceso en cadena: director regional, directores distritales, asesora regional, técnicos de adultos y directores de centros. Supuso un proceso continuo y arduo de convencimiento mediante reuniones semanales donde se presentaban los avances y se motivaba al compromiso.
- b.** Los coordinadores municipales del Plan Quisqueya Aprende Contigo, animadores y alfabetizadores, fueron clave para echar a andar la experiencia en los territorios.
- c.** Iniciar con los recursos disponibles (aunque no siempre estaban completos). Se tenían el currículo en primera versión y los libros del Plan Quisqueya Aprende Contigo, con eso se hizo la capacitación y arrancó en proceso.
- d.** Se destaca el compromiso con los participantes y en virtud de eso el proceso de echa a andar. Se inicia con la prueba diagnóstica que permite hacer las ubicaciones correspondientes. Se hacen las planificaciones para cada grupo y se desarrollan los procesos de aprendizaje.

El proceso destacado de Jarabacoa

En Jarabacoa el proceso inicia en 2014. Rápidamente se convierte en una de las prioridades y a partir de 2015 cobra relevancia y se fortalece. Se toman medidas clave que producen avances en el corto plazo. Estas medidas clave se pueden estructurar de la siguiente manera:

1. Apropiación del proceso y de los aprendizajes correspondientes de Quisqueya Aprende Contigo. Se trabaja con mucho compromiso y responsabilidad.
2. Formación del equipo de trabajo.
 - a. Para la continuidad se traslada un primer grupo de seis educadores que trabajan con niñas y niños, para la atención de personas jóvenes y adultas.
 - b. Se seleccionó a un grupo de los mejores alfabetizadores para pasar a atender los Espacios de Aprendizaje de la continuidad educativa.
 - c. A este equipo se unieron tres docentes con experiencia en educación de personas jóvenes y adultas, que fueron liberadas de otras responsabilidades para que hicieran el rol de coordinadoras pedagógicas.
 - d. La directora del centro educativo de personas jóvenes y adultas, la técnica distrital, las coordinadoras docentes, y el equipo de educadores conforman un equipo bien estructurado que se coloca al frente del proceso.
3. Se realizan procesos de capacitación y se facilitan condiciones y recursos básicos.
4. Se integran los Espacios de Aprendizaje o grupos dentro y fuera del centro educativo.
5. Se abre formalmente el centro educativo, entendido como el centro base en Jarabacoa con Espacios de Aprendizaje diseminado en todas las comunidades del municipio de Jarabacoa.

Cuatro aspectos son clave en este caso que ilustra lo que podría suceder en otros distritos:

1. La apropiación de la responsabilidad por parte de la dirección distrital.
2. La formación de alianzas (en particular con PROSOLI y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales).
3. El acompañamiento y apoyo de la Dirección Regional y en particular de la técnica regional de educación de personas jóvenes y adultas.
4. El acompañamiento cercano de la DGEA y la contribución para resolver problemas y orientar el proceso.

La experiencia de este distrito muestra la incidencia que puede tener el involucramiento y la apropiación de la dirección distrital para el avance de un proceso complejo. La iniciativa del director distrital y el acompañamiento que recibió se convirtieron en factores clave para llegar a concreciones y contar hoy con un centro educativo bien estructurado y que acoge el seguimiento educativo de muchas personas jóvenes y adultas.

2. La experiencia transformadora de Cotuí

El distrito de Cotuí es el 16-01, de la regional 16. En el trayecto se pueden reconocer los siguientes momentos:

Primer momento (2014): arranque del centro de Básica para operar en la escuela laboral.

El proceso se inicia con la apropiación que la dirección distrital realiza del llamado de la DGEA para impulsar la continuidad educativa, especialmente para los egresados del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

En ese primer momento se produce la creación de un centro de Básica en coordinación con DGEA, dirección Regional y distrital para dar acogida a una importante matrícula de participantes, recién salidos del proceso de alfabetización. El Distrito designa siete docentes que pasan a hacerse cargo de la atención de personas jóvenes y adultas.

Un aspecto clave para este caso fue la participación del Centro de Formación para Mujeres Madre Liberadora (CEFOMOMALI) que contribuyó de manera decisiva para convocar a los participantes y una de sus dirigentes se convierte en la directora del centro educativo.

Segundo momento: inicio de las operaciones del centro con asignación de docentes por el distrito y la Regional.

Bajo el concepto del nuevo centro educativo de personas jóvenes y adultas, que se articula con Espacios de Aprendizaje (externos) y articula con la escuela laboral.

En este momento se produce un crecimiento importante tanto de la matrícula de participantes como del cuerpo de docentes y facilitadores.

Tercer momento: inicia bajo el concepto del nuevo centro de aprendizaje de personas jóvenes y adultas, organiza Espacios de Aprendizaje (externos) y articula con la escuela laboral Politécnico La Inmaculada.

Se puede reconocer un tercer momento que se produce cuando el centro incrementa el número de Espacios de Aprendizaje (externos) y con ello se establece el modelo de centro educativo para personas jóvenes y adultas integrado con escuela laboral.

Se alcanzan los 70 docentes participando, se crean grupos en distintas comunidades e incluso se abre uno en un centro para privados de libertad.

En este período se desarrollan diplomados sobre educación de personas jóvenes y adultas, lo cual es un aporte muy importante porque crea una conciencia más profunda sobre la importancia de atender a la población joven y adulta que ha estado sin otra oportunidad, y de hacer bajo una concepción moderna e integral.

Cuarto momento: organización y ampliación de la experiencia

El centro funciona de forma bastante estructurada, consta de la planta base que es el Politécnico La Inmaculada y los Espacios de Aprendizaje, atendiendo a casi dos mil participantes.

Existe una valiosa integración del personal que labora para el centro y una intervención cada vez más sistematizada. Se mantiene la coordinación con entidades de la sociedad civil y una coordinación con las Hijas de Jesús, una institución católica que administra el centro educativo.

Los Espacios de Aprendizaje están sectorizados y reciben el acompañamiento del personal asignado al centro educativo. El politécnico funciona, anteriormente era una escuela laboral, ahora integra el centro de Básica de personas jóvenes y adultas con la escuela laboral. Funciona todos los días de la semana en jornadas de mañana y tarde.

Quinto momento: consolidación del modelo (en proceso)

Actualmente es proceso está en su fase de consolidación, lo que implica no solo el funcionamiento regular acorde con los criterios técnicos definidos, sino también la posibilidad de crecimiento y replicación de la experiencia.

Se trata de un modelo cambiante que nunca deja de adecuarse y adaptarse a las necesidades y al contexto en el que funciona.





IV

**PROCESO
Y FACTORES
INTERVINIENTES
EN LA
EXPERIENCIA
PILOTO**

Las zonas que han alcanzado un alto nivel de desarrollo son las que corresponden a la regional de La Vega (06) y al municipio de Cotuí (de la regional16). En su orden, la regional de La Vega inició la experiencia piloto conformando la primera experiencia de priorización de la continuidad educativa en seguimiento del Plan Quisqueya Aprende Contigo. Poco después se inició el mismo proceso en Cotuí, de manera que se convierten en las experiencias más novedosas para la educación de personas jóvenes y adultas en el país.

Aunque cada una de estas ha tenido un ritmo propio y enfrentado distintas barreras que fueron superadas, de manera general el proceso se puede resumir en el siguiente esquema:

Requisitos para la continuidad educativa

Expansión masiva Distrito Educativo	Reorganizar y fortalecer los centros de educación Básica para personas jóvenes y adultas desde una perspectiva flexible.
	Asegurar al menos un (1) centro de educación Básica para personas jóvenes y adultas en cada municipio.
Centro de educación Básica para personas jóvenes y adultas	Asegurar la asignación de los docentes necesarios en cada centro de educación Básica para personas jóvenes y adultas.
	Al menos un (1) Espacio de Aprendizaje (grupo o sección) en cada municipio.
	Dotar de una computadora con acceso a internet y un personal de apoyo para el registro de las operaciones de la continuidad educativa.

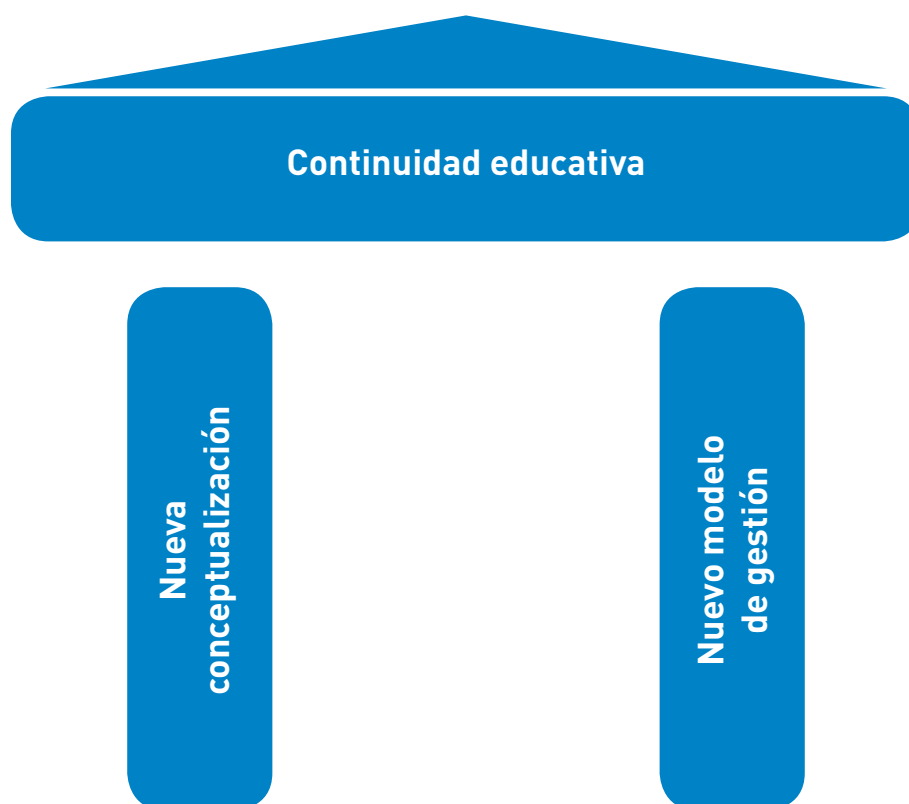
Fuente. DGEA, 2018.

1. Dos ámbitos articuladores de toda la experiencia

Hay dos aspectos que son clave para el tipo de experiencia que se ha desarrollado en las dos zonas identificadas. Por una parte, ha habido un proceso muy relevante de re conceptualización que ha servido para plasmar el enfoque de trabajo que se ha llevado a la práctica. Esto constituye un aporte no solo para la implementación inmediata sino para el trayecto conceptual vivido en el marco de la EDPJA a nivel internacional.

Por otra parte, está el modelo de gestión que organizó y articuló todos los elementos involucrados para hacer posible que funcionaran con armonía y permitieran llegar a resultados destacados sobre los procesos cotidianos y regulares. Se trata de un estilo de gestión que ha facilitado la implementación de la continuidad educativa.

Esquema 7. Dos ámbitos articuladores de la continuidad educativa

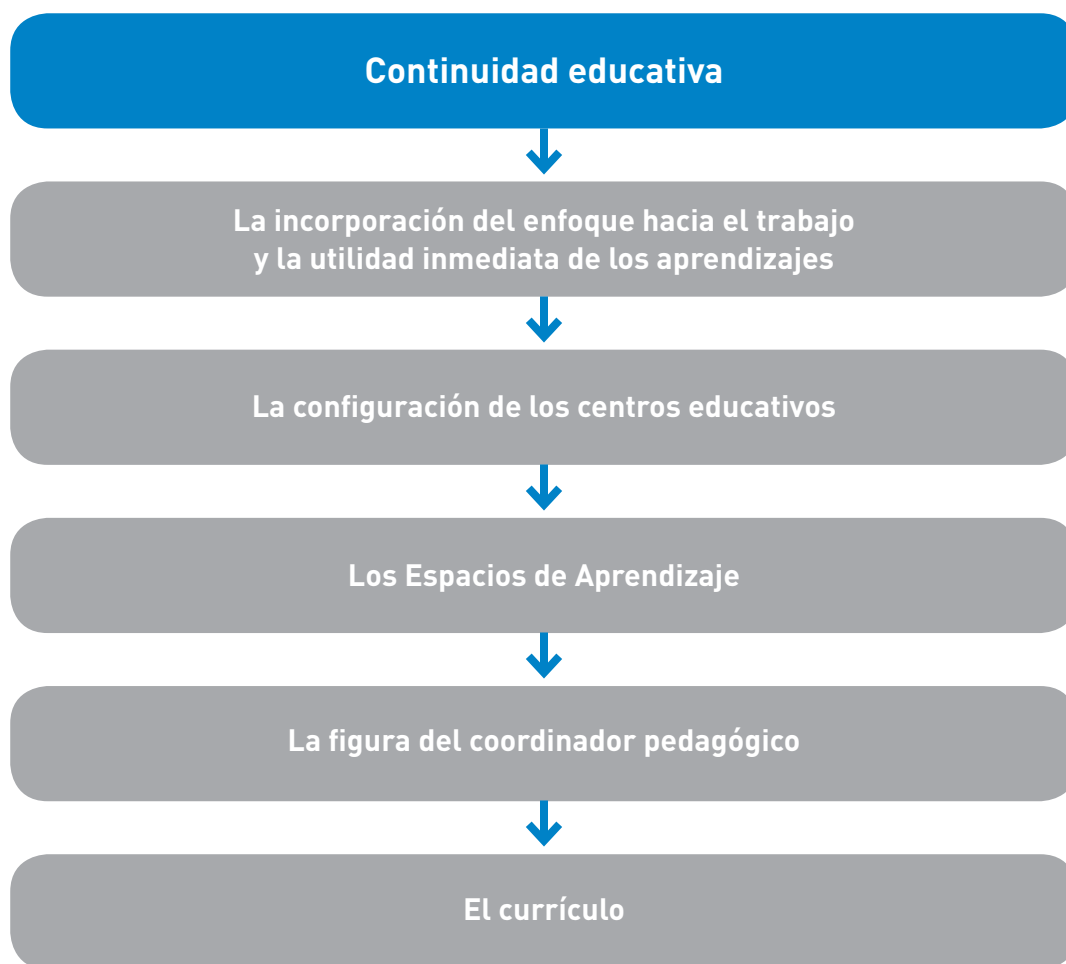


A continuación se describen los aspectos más relevantes.

1.1. Una nueva conceptualización

El proceso de continuidad educativa implicó una recreación de conceptos de manejo común en el medio educativo, a los que se les atribuyó una definición particular que responde al enfoque de derechos que mueve toda la implementación de la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana. Los conceptos clave son los que se explicitan a continuación:

Esquema 8. Los focos de la reconceptualización



a. Continuidad educativa

Como se presentó en un segmento anterior, ha habido una forma de definir la continuidad educativa en el contexto nacional que supera los esquemas tradicionales limitados a la «post» alfabetización o a los programas de «seguimiento».

Se parte del reconocimiento de que la educación es un derecho humano y por lo tanto está vigente a lo largo y ancho de la vida. El Estado, como garante de los derechos, le corresponde, por medio de sus instituciones, crear las opciones pertinentes de atención educativa a efecto de que las personas jóvenes y adultas dispongan de programas suficientemente flexibles y a su alcance, que ofrezcan una verdadera oportunidad de transformación de su realidad.

En esta reconceptualización hay un sentido especialmente importante que es el nivel de prioridad que corresponde a la educación de personas jóvenes y adultas. Se han hecho una serie de esfuerzos por plasmar por medio de medidas específicas y de implicaciones concretas, que la educación de personas jóvenes y adultas es tan importante como la de cualquier otro grupo etario. Esto ha implicado un trabajo de reeducación del propio funcionariado del sistema educativo, habituado a considerar que la atención educativa es cosa de niñez y adolescencia.

Ha sido necesario provocar un cambio en la forma de comprender el derecho a la educación y la tarea que corresponde al Ministerio y sus dependencias. Este cambio se ha producido en las distintas estructuras y niveles hasta llegar a los propios docentes. Como efecto, la atención ofrecida por medio de la continuidad educativa se ha convertido en una responsabilidad pública de primer orden. Esto es lo que ha hecho posibles las medidas administrativas y técnicas que se han tomado en distritos, regiones y en general en el conjunto del sistema educativo.

b. La incorporación del enfoque hacia el trabajo y la utilidad inmediata de los aprendizajes

Parte de la reconceptualización en esta experiencia es el vínculo tan directo y explícito que se ha construido entre la educación de personas jóvenes y adultas y la formación para el trabajo y la transformación de la vida.

La Sistematización de los Aprendizajes de los participantes en Quisqueya Aprende Contigo (2016) confirmó que las personas jóvenes y adultas que participan en procesos educativos están buscando respuestas a situaciones específicas que quieren mejorar en su vida. Una de las más importantes razones para participar es «encontrar un trabajo» o «un mejor trabajo», esto prevalece para quienes participan en la continuidad educativa porque encuentran que esto mejora sus oportunidades y les habilita en distintos sentidos.

En la experiencia piloto se ha dado un énfasis a este aspecto que se concreta por medio de la articulación entre educación Básica y escuelas laborales. Las escuelas laborales tienen una larga trayectoria y se les identifica como un espacio que desarrolla habilidades específicas y prácticas que crean o fortalecen oportunidades de trabajo. De tal modo que esta articulación resulta una sinergia muy apreciada y favorable para los participantes.

c. La configuración de los centros educativos

La experiencia piloto para implementar un nuevo modelo en Básica de personas jóvenes y adultas, ha configurado un esquema de centro educativo que es particularmente importante para la cobertura y la incorporación de participantes. Trasciende el modelo convencional de centro educativo entendido como un local al que los participantes acuden y donde sucede el proceso de aprendizaje.

En este caso un centro educativo cuenta con una sede que es una escuela con las instalaciones adecuadas. La calidad de las instalaciones no puede ser menor que las que cualquier otra escuela porque esto expresa la importancia que la política educativa está dando al proceso. Esta es la sede del equipo de trabajo y el centro neurálgico para el proceso. Aquí acuden los participantes que por su proximidad puede acudir sin inconvenientes y se ofrecen las sesiones de aprendizaje en horarios flexibles para posibilitar la participación.

El centro educativo tiene los Espacios de Aprendizaje centralizados para las personas que viven y trabajan cerca del centro y tiene también los Espacios de Aprendizaje descentralizados que se habilitan en comunidades distantes o de mediana distancia, que responden a la necesidad y circunstancias de las personas que generalmente quedarían excluidas. En este caso, la descentralización de los espacios es una alternativa que hace posible el ejercicio del derecho a la educación.

Todos estos Espacios de Aprendizaje son parte del centro educativo. Se trata espacios tan importantes como los que se ubican en la sede del centro y están igualmente atendidos por educadores calificados, son acompañados y fortalecidos por las coordinadoras pedagógicas (en el caso de Jarabacoa) y por la dirección del centro como por la asesoría de la dirección regional.

Los Espacios de Aprendizaje descentralizados constituyen una forma de ampliar las oportunidades y han mostrado una gran aceptación entre las personas jóvenes y adultas. El centro de Jarabacoa, Escuela Básica de Adultos Manuel Ubaldo Gómez, atiende a 1,265 participantes por medio de 70 Espacios de Aprendizaje, 15 de ellos en la sede de la escuela y 55 (73%) de forma descentralizada. El centro La Inmaculada que funciona en Cotuí, atiende a 1,909 participantes por medio de 78 Espacios de Aprendizaje de los cuales 72 (92%) funcionan de forma descentralizada y seis en la sede del centro educativo.

En este concepto, el centro educativo es una organización que se rige por criterios de flexibilidad y pertinencia, donde el centro educativo y su personal se adaptan tanto como es posible a las circunstancias de los participantes y llega hasta donde debe llegar para permitir que el aprendi-

zaje se dé de forma adecuada. Es la concreción del derecho a ser atendido con dignidad por funcionarios del sistema educativo que están formados bajo ese concepto de derecho, que han sido fortalecidos en sus capacidades para trabajar con personas jóvenes y adultas, que se identifican con su trabajo y tienen el apoyo del sistema que les respalda.

d. Los Espacios de Aprendizaje

Se creó el concepto de Espacios de Aprendizaje para identificar el espacio en el que un grupo de participantes se reúne para su proceso de aprendizaje. Los espacios se ubican físicamente fuera del centro educativo pero mantienen una articulación con este que le da soporte metodológico, acompañamiento, así como la cobertura formal como parte del sistema educativo.

Un Espacio de Aprendizaje puede ubicarse en un centro comunal, en un edificio escolar, en la casa de un vecino o en cualquier lugar que ofrezca condiciones básicas para poder desarrollar el proceso y contar con posibilidades de una colocar una pizarra, sillas, etcétera. Es un concepto flexible que se basa en el grupo de participantes y su facilitador, quienes se encuentran regularmente para desarrollar los procesos de aprendizaje.

Todo Espacio de Aprendizaje es parte de un centro educativo. La presencia del equipo base del centro es constante y parte de la cotidianidad. El esquema de descentralización permite mayor flexibilidad y adecuación a las necesidades de los participantes.

e. La figura del coordinador pedagógico

La experiencia de continuidad educativa ha recreado también la figura del coordinador pedagógico. Es nominalmente la misma figura que existe en un centro educativo de primaria para niños, pero su rol en el esquema de personas jóvenes y adultas es diferente. En principio es una persona con amplio dominio pedagógico en procesos con personas jóvenes y adultas. Su rol responde a los mismos criterios de flexibilidad y pertinencia. Tiene su base en la sede del centro educativo pero su trabajo cotidiano está principalmente en los Espacios de Aprendizaje, lo que implica que constantemente esté acompañando espacios y movilizándose por el territorio que cubre el centro educativo.

En el caso de Jarabacoa, en la Escuela Manual Ubaldo Gómez, hay tres personas con el rol de coordinación pedagógica. Su función implica una variedad de acciones, todas dentro de lo que corresponde a la parte pedagógica:

- Se distribuyen la cobertura de los Espacios de Aprendizaje que están fuera de la sede del centro educativo.
- Se reúnen al inicio de la semana para planificar y al final para compartir informes.
- Se movilizan hacia los Espacios de Aprendizaje. Por la facilidad de asistencia de los participantes la mayoría de espacios se desarrollan en horarios de 5.00 pm en adelante. Pero los hay también por la mañana y la tarde.
- Utilizan instrumentos como fichas de observación. Observan una clase completa. Registran sus observaciones, dialogan con el docente y con el grupo de participantes. Al docente lo orientan para mejorar constantemente su práctica. A los participantes les animan a continuar y eventualmente desarrollan algún tema o responden dudas.
- Sus visitas de acompañamiento se realizan sin aviso previo a los docentes. De manera que puedan observar el proceso de la manera más realista posible y así fortalecerlo.
- Dentro de sus funciones está aplicar pruebas a las personas que se incorporan. Son pruebas adecuadas para los participantes, basadas en sus conocimientos. Estas sirven para tener una idea del nivel en el que se encuentran. Así como identificar necesidades de formación de los docentes y organizar procesos de capacitación a partir de las necesidades identificadas.
- En sus recorridos por las comunidades y zonas del distrito hacen reuniones con organizaciones locales como iglesias y otros grupos. Esto contribuye a dar a conocer los Espacios de Aprendizaje y a reunir más personas interesadas.

La función del coordinador pedagógico incluye resolver muchas situaciones imprevistas y coordinar con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en el territorio con las que puedan sumar esfuerzos, hacer sinergias y colaborar mutuamente.

Son también divulgadores de las oportunidades de aprendizaje, que es una acción clave para que las personas interesadas, que incluye especialmente a egresados del Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo, pero también se dirige a todas las personas que pretendan continuar su preparación.

f. El currículo

El nuevo currículo de educación Básica para personas jóvenes y adultas es el diseño donde se concentra el enfoque de derecho humano, de pertinencia y de flexibilidad, que orienta todos los procesos que se derivan de este.

Los conceptos que se plasman en el diseño curricular ofrecen un marco teórico y práctico para organizar y dirigir los procesos que se traducen en medidas concretas en los territorios. El currí-

culo es un documento clave en todo proceso educativo, por eso es tan importante que en el caso de la educación de personas jóvenes y adultas haya estado actualizándose sistemáticamente.

El currículo actual se encuentra en una versión preliminar y corresponde al año 2017. Esto indica que está en la fase de prueba que permite identificar y fortalecer aspectos específicos. Es un currículo que contiene los fundamentos de la educación dominicana y características de la educación de personas jóvenes y adultas, las competencias generales y específicas a alcanzar y el respectivo desarrollo de las áreas curriculares.

Se trata de un diseño actualizado que integra conceptos modernos, actuales, que se enriquece de los aportes latinoamericanos y caribeños, responde a los compromisos internacionales que el país ha aceptado, y ofrece las orientaciones necesarias para ser llevado a la práctica.

La renovación curricular es una condición necesaria para lograr la pertinencia y la flexibilidad. Por eso es especialmente importante que esté en constante revisión y actualización.

1.2. Un nuevo modelo de gestión

La experiencia piloto ha creado un nuevo modelo de gestión para la educación de personas jóvenes y adultas, aunque se había conceptualizado y previsto desde el 2011, es a partir de la experiencia de Quisqueya Aprende Contigo y de la experiencia piloto que cobra forma en la práctica un nuevo modelo de gestión, que sigue en construcción. Se ha creado sobre la marcha y en la medida que ha sido necesario responder a las necesidades que en la práctica se han presentado.

Muchos de los aspectos clave del modelo de gestión se establecieron por medio de orientaciones prácticas que organizaron la puesta en práctica y que definieron formas de actuar para responder a la demanda.

La gestión ha tenido que ver con cuestiones técnico pedagógicas como con medidas administrativas. Todas estas movidas por el interés de dar al sistema la agilidad necesaria para estar a la altura de la realidad y cumplir con el interés de atender a la población joven y adulta.

Los aspectos clave que han dado su propia naturaleza al modelo de gestión son los siguientes:

Esquema 9. Claves del nuevo modelo de gestión



a. Presencia y acción directa de las DGEA

La DGEA ha tenido un papel directo en el terreno como forma de impulsar los procesos necesarios, coordinando con las direcciones regionales y distritales, entrando en contacto directo con los participantes, con organizaciones aliadas y apoyando a los equipos técnicos.

La DGEA delinea el proceso por medio de orientaciones prácticas que los equipos regionales y distritales utilizan para ir hacia adelante. Por ejemplo, estos dos instrumentos clave que de manera directa orientan sin dar lugar vacilaciones.

Orientaciones para el desarrollo de la continuidad educativa a través de la educación Básica flexible y expectativa para el período 2015-2016

A continuación, se presentan orientaciones para el desarrollo de la continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo. En este orden el MINERD ha recorrido un camino, construyendo una opción para que las personas jóvenes y adultas puedan ejercer el derecho a la educación a lo largo de la vida como lo establece la Constitución de la República Dominicana. Este tiene como opción inmediata para la continuidad educativa, facilitar el acceso

al nivel básico y a la capacitación laboral de personas de 15 años y más. Las opciones se enmarcan en el proceso de actualización curricular y en el desarrollo del segundo y tercer objetivo del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Es una meta presidencial y por tanto hay un trabajo coordinado y compartido con la DIGEPEP y el equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

A continuación, las tareas y orientaciones para avanzar en la implementación de la Básica flexible:

- 1. Es necesario trabajar con todos los centros de Básica de jóvenes y adultos en cada regional y en cada distrito, sin exclusión. Para iniciar el proceso se recomienda priorizar los centros que estén en mejores condiciones para avanzar en lo inmediato.*
- 2. Identificar con que cuenta cada regional y distrito educativo en la Básica y en las escuelas laborales. (Definir cuantos centros hay en el distrito, cuantos docentes tiene asignado cada centro, con cuantas tarjetas, etc.). Identificar cuantos egresados hay del Plan Nacional de Alfabetización en el municipio o los municipios que corresponden a su jurisdicción territorial.*
- 3. Se recomienda que cada dirección distrital se reúna con las y los directores de centros de educación Básica y escuelas laborales. Ver con que cuenta cada centro (personal, instalaciones, equipos, etc.).*
- 4. Como conocen, cada dirección distrital es la que asigna los docentes a los centros de Básica de jóvenes y adultos. Sugerimos que se tomen en cuenta la cantidad de egresados que tiene Quisqueya Aprende Contigo en el territorio para conocer la demanda potencial. Hay docentes que han pasado el concurso, muchos tienen experiencia de trabajo en Quisqueya Aprende Contigo; son buenos candidatos para educación Básica de jóvenes adultos.*
- 5. El cambio de horario flexible se hace en común acuerdo con los docentes y con los participantes que quieren continuar aprendiendo. La flexibilidad tiene que ser planificada rigurosamente, de acuerdo a las indicaciones que hemos venido compartiendo en reuniones con directores regionales, distritales y personal técnico de jóvenes y adultos. NO se trata solo de cambiar de horario para los fines de semana, implica mucho más. Es una propuesta de modelo flexible, según autorizó el Consejo Nacional de Educación, mediante Resolución 421, en el año 2011.*

6. *Un docente del sistema, con una tarjeta, debe atender dos Espacios de Aprendizaje (dos grupos o secciones) en las 15 horas semanales; estos pueden funcionar en el interior del plantel donde se aloja el centro o fuera de él; los días, horas, y lugar deben ser acordados con los y las participantes. En la actualidad, hemos visto centros en tanda sabatina que los docentes solo tienen un grupo y una reducida cantidad de horas, que no se corresponde con la normativa, ni con lo que espera la población.*
7. *Hay docentes que trabajan en el segundo ciclo de la educación de jóvenes y adultos, con un solo espacio de aprendizaje (o grupo); esto crea la posibilidad de que además de ese grupo, pueda atender un grupo en el primer ciclo, dentro o fuera de la planta física en la que está ubicado el centro, la mayor demanda para la continuidad educativa está en el primer ciclo.*
8. *Si un docente tiene asignadas dos tarjetas en educación Básica de adultos, debe dar treinta horas de trabajo al sistema, por tanto, debe atender cuatro (4) Espacios de Aprendizaje, (secciones o grupos de trabajo), de seis horas semanales cada uno, dentro o fuera del plantel, previa planificación y conformación de los Espacios de Aprendizaje*
9. *Hay un tiempo de tres (3) horas semanales para la planificación y seguimiento al proceso de aprendizaje. Es muy importante que en cada centro educativo o centro de aprendizaje se establezcan procesos continuos de formación y de reflexión pedagógica sobre las bases curriculares de la educación para jóvenes y adultos (EDPJA)*
10. *Es muy importante y necesario que el personal del MINERD (directores de centros de Básica, de escuelas laborales y técnicos de jóvenes y adultos) profundicen la coordinación y relaciones de trabajo con la estructura del Plan Nacional Alfabetización en el territorio, en particular con los coordinadores provinciales y municipales. Es muy importante trabajar juntos en la movilización de la sociedad para la captación e incorporación a la continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y otras personas que no tengan su Básica completa.*
11. *Una iniciativa que ha dado buenos resultados en algunos lugares es que los directores de centros de educación de Básica de jóvenes y adultos, así como los técnicos regionales y distritales de educación de adultos, se han integrado a los actos de reconocimiento de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo, para hacer levantamiento de datos los que quieren continuar aprendiendo, o estudiando. La organización de los grupos o Espacios de Aprendizaje, se define según la ubicación y el centro más cercano.*

12. *Con el equipo técnico de Quisqueya Aprende Contigo, se está trabajando un sistema de información para registrar los que quieran integrarse a la continuidad educativa; en la actualidad se ha iniciado con los de Básica. Es un trabajo coordinado entre el MINERD, a través de la Dirección General de Jóvenes y Adultos y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP.*
13. *En lo inmediato los centros de educación Básica de jóvenes y adultos (o centros de aprendizaje), así como las escuelas laborales del MINERD, deben comenzar a registrar a todos los egresados de Quisqueya Aprende Contigo, que quieran seguir aprendiendo.*
14. *El registro de los que quieren continuar se hará en el sistema de información que desde la DIGEPEP se está diseñando para apoyar dicho proceso, igual que como se ha hecho con alfabetización, primer objetivo.*
15. *Recordamos, como ya se ha planteado, que cada centro debe registrar en el sistema de gestión de centros del MINERD, todos los inscritos en el centro de Básica y en la escuela laboral correspondiente. Sugerimos registrar en el primer año a los que están en módulos Quisqueya Aprende Contigo y Soy Persona, y en el segundo año a los que estén en los módulos La Familia y La Comunidad.*
16. *Todos los centros de Básica y las escuelas laborales, deben ser equipados con computadora y conexión a internet. Hay que dar seguimiento a esta disposición, porque el centro que no reúna las condiciones, no podrá entrar al sistema.*
17. *Es muy importante identificar las instituciones del Estado y de la sociedad civil con las cuales estamos llamados a hacer alianza para la continuidad educativa. Este proceso requiere unir voluntades como se hizo para el primer objetivo del Plan Quisqueya Aprende Contigo. Es importante establecer relaciones de colaboración, solidaridad y de respeto mutuo con las instituciones u organizaciones que se integren para colaborar en la implementación de la continuidad educativa a través de la educación Básica.*
18. *Se está formulando una propuesta para designar educadores contratados para los fines, mediante procedimientos que están en proceso de definición. Esto se realiza en coordinación con la DIGEPEP y el equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización para presentar propuestas a las instancias correspondientes.*
19. *Los materiales de educación de adultos deben estar ya en los centros de aprendizaje tanto de Básica como de Secundaria: textos, pruebas diagnósticas, registros, entre otros.*

Pautas para la Conformación de Espacios de Aprendizaje Noviembre del 2017

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” fue diseñado con cinco grandes objetivos:

- a) Lograr la alfabetización de las personas jóvenes y adultas (15 años y más) en todo el país.*
- b) Propiciar que las personas jóvenes y adultas (15 años y más) alfabetizadas continúen sus estudios de educación Básica.*
- c) Ampliar oportunidades para que las personas jóvenes y adultas (15 años y más) alfabetizadas mejoren sus competencias productivas.*
- d) Fomentar el emprendimiento y la economía solidaria en las personas jóvenes y adultas alfabetizadas (15 años y más).*
- e) Fortalecer la capacidad de organización y la participación social.*

Con estos cinco objetivos tenemos como meta mejorar la calidad de vida de cada uno de sus participantes. La continuidad educativa es un factor determinante, en ese sentido se orientan los objetivos b y c del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

En República Dominicana se han alfabetizado más de medio millón de personas a través del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. Como resultado de esta alfabetización inicial, una alta población necesita y desea continuar la educación Básica, sin embargo, la experiencia de QAC ha demostrado que esta población, que en muchos casos tenían varios años, e incluso décadas sin estudiar, ahora desean aprender, pero fuera de la planta física donde funciona el centro educativo. Para responder a esta necesidad social, el MINERD, a través de la Dirección General de Adultos impulsa la incorporación de características flexibles en la oferta de la educación Básica para estas personas, basándose en la Resolución 421-2011.

El ingreso a la educación Básica de las personas egresadas del Plan Quisqueya Aprende Contigo es una responsabilidad conjunta del personal de este Plan y los del Ministerio de Educación a nivel nacional, en tal sentido trabajan unificados, aplicando diferentes estrategias de promoción, motivación e inscripción de esos participantes, entre las que se destacan:

1. *Promoción en los núcleos de aprendizaje. Visita a los núcleos de aprendizaje para motivarles a que inmediatamente concluyan con el programa de alfabetización se acerquen al centro de aprendizaje más cercano para iniciar las clases, no importa el mes del año que concluyan.*
2. *Promoción en eventos de QAC. Promoción en actos de certificaciones, operativos de salud visual u otros eventos organizados por el Plan, donde se pueda hacer contacto con los participantes para promover la continuidad educativa.*
3. *Operativos de búsqueda activa casa por casa. Mediante operativos de búsqueda dirigidos a iletrados, a participantes que hayan concluido el programa u operativos mixtos. También pueden ser operativos abiertos, es decir, que no sean dirigidos exclusivamente a los participantes de QAC, sino que sean dirigidos a todas las personas jóvenes y adultas que no han concluido la educación Básica.*
4. *Base de datos de QAC. En las oficinas municipales y provinciales disponen de la lista de todas las personas que han concluido el Plan, desde el año 2013 a la fecha. En este sentido se pueden recopilar esta lista para organizarlos por comunidad.*
5. *Mediante operativos organizados por los centros de educación Básica de adultos y de educación Secundaria (PREPARA). Los profesores con los estudiantes organizan operativos en las comunidades cercanas al centro educativo, con el propósito de identificar personas que deseen continuar aprendiendo en la educación Básica.*
6. *Jornada Nacional de Preinscripción. Ubicar e incorporar a las personas preinscritas en la Jornada Nacional realizada en el mes de agosto del 2017, para lo cual los coordinadores del Plan y los técnicos de adultos del MINERD cuentan con los listados correspondientes de cada municipio.*
7. *Desde las asociaciones de padres, madres y amigos de las Escuelas (AP-MAES), identificación y búsqueda comunitarias de personas con escolaridad incompleta.*

El documento Sistema de Gestión para el Modelo Flexible de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana, basado en la Resolución 421-2011, establece en la página 13, lo siguiente:

- *El educador/a cuenta con una carga horaria de 15 horas semanales, dedicadas al proceso de aprendizaje de los y las participantes y para los espacios de formación - reflexión.*

- *Los horarios se organizarán por módulos y ciclos, en diferentes días, incluido los sábados y los domingos, lo que permite al educador adaptarlos al contexto y disponibilidad de los participantes y de los docentes. Los grupos pueden ser formados de alrededor de 20 participantes, lo que permitirá que un educador/a atienda a 40 o más por semana, en virtud de las necesidades incluirá horarios los sábados y domingos.*

b. Protagonismo de las direcciones distritales

Las direcciones distritales, con el apoyo de las direcciones regionales y de la DGEA llevaron a cabo un papel muy importante en la toma de decisiones que facilitaron la puesta en práctica de los procesos requeridos por la continuidad educativa.

Se pueden identificar distintos ámbitos en los que la intervención de la dirección distrital tuvo un papel muy incidente, pero en particular se destaca su participación decisiva en los procesos de contratación y reubicación de docentes. Se trata de dos aspectos clave para el impulso y establecimiento de los servicios educativos para personas jóvenes y adultas.

Se trata de decisiones no sencillas porque no siempre se contó con los docentes formados para el trabajo con personas jóvenes y adultas. Esto implicó procesos de fortalecimiento de capacidades docentes. Pero fueron claramente decisiones fundamentales para hacer posible la creación o ampliación de la matrícula en los centros de Básica de personas jóvenes y adultas.

El director del distrito educativo de Jarabacoa explica como medidas clave para alcanzar los avances, los siguientes¹:

- a) Se trasladó un grupo de seis docentes de Básica de niños y doble jornada para el centro de Básica de personas jóvenes y adultas.
- b) Se coordinó con la DGEA para seleccionar a los alfabetizadores más avanzados e incorporarlos al proceso de la continuidad educativa.
- c) Otros educadores fueron contratado por la DIGEPEP.
- d) Desde la dirección del distrito se facilitaron condiciones y equipos básicos para los centros educativos y los Espacios de Aprendizaje.
- e) Se hicieron alianzas con diversos actores, entre ellos fueron especialmente importantes los realizados con PROSOLI (tarjeta de solidaridad). Los inscritos en el

1 Tomado de la entrevista con el director distrital, Julio César Magarín, el 8 de diciembre de 2017.

PROSOLI tienen un componente de capacitación y se coordinó para que se les invitara a continuar estudiando en Básica. También con alcaldes pedáneos, directoras de centros educativos y otros. En general la estrategia de alianzas fue un factor clave para tener resultados.

- f) Se liberaron tres docentes con experiencia en educación con personas jóvenes y adultas, para que se convirtieran en coordinadores pedagógicos para el centro de Básica Manuel Ubaldo Gómez. De esa cuenta se fortaleció el equipo de dicha escuela que es el centro educativo base y de referencia en el distrito.
- g) Los coordinadores pedagógicos se hicieron cargo de formar a nuevos docentes para el trabajo con personas jóvenes y adultas.
- h) En todo este proceso fue clave el apoyo y acompañamiento de la DGEA.

c. Gestión de los centros educativos

Uno de los aspectos clave del sistema de gestión es el papel del centro educativo y de su respectiva organización y delegación de procesos necesarios para el funcionamiento y el cumplimiento de objetivos.

La gestión principal del centro educativo está a cargo de una figura de dirección, esto incluye la gestión del plantel central y de los Espacios de Aprendizaje, por lo tanto es un esquema de gestión más amplio y más complejo que lo que sería en un centro educativo convencional.

Esta gestión tiene que ver con propiciar un funcionamiento con criterios técnico-pedagógicos comunes en setenta o más Espacios de Aprendizaje así como con la organización del personal y la verificación de cumplimiento de sus funciones, así como con el alcance de resultados y otros aspectos propios de la gestión de un centro educativo.

Por ejemplo, algunos de los principales criterios de funcionamiento de los centros educativos son:

- Los docentes deben planificar en tres niveles: por unidad, por tema y por encuentro.
- De acuerdo con el tiempo para el que están designados en educación de personas jóvenes y adultas, los docentes deben atender a dos o cuatro grupos.
- EL Centro Educativo y los Espacios de Aprendizaje se encuentran funcionando todos los días de la semana.
- Los coordinadores pedagógicos deben realizar visitas a todos los Espacios de Aprendizaje. las visitas son frecuentes, pero de acuerdo con la cantidad de Espacios de Aprendizaje a cargo de cada coordinador y según las distancias.

El rol clave de los centros educativos es el de la figura de la directora. No solo tiene la responsabilidad final del centro y su funcionamiento, sino también debe dar cuenta de los resultados que se alcanzan.

Este rol implica una variedad de acciones y procesos, todos ellos necesarios y de gran relevancia:

- Coordina con el Distrito educativo.
- Coordina con el personal técnico del distrito educativo y eventualmente de la dirección regional correspondiente
- Es responsable de la gestión del centro a nivel global.
- Administra el funcionamiento del centro educativo, esto es la gestión del personal (tiempo, horarios, jornadas, distribución de responsabilidades, entre otros.).
- Acompaña los Espacios de Aprendizaje, con mayor eventualidad que los coordinadores pedagógicos
- Observa períodos de clase y ofrece orientaciones.
- Da seguimiento a los acuerdos específicos en cada Espacio de Aprendizaje.
- Observa las fortalezas y debilidades de los procesos pedagógicos y de los espacios y articula con las coordinadoras pedagógicas.
- Verifica que estén trabajando con base en el diseño curricular.
- De las debilidades que encuentra en terreno salen los temas para reforzar en las jornadas con los docentes.
- Asegura la funcionalidad de las instalaciones físicas de la planta central y de los mobiliarios y equipos del centro.
- Rinde cuentas de los avances y el cumplimiento de metas.

d. El registro de participantes

El registro de participantes en la experiencia piloto se realiza en el Sistema de información (SIGERD) y por medio del Sistema de Monitoreo y Gestión (SIMAG) que depende de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP). Este último con el fin de tener registro y sustento para seguimiento y monitoreo de los educadores contratados en la experiencia piloto a través de la DIGEPEP.

A los directores de EBJA se les ha orientado que deben hacer doble registro. En tanto que la continuidad educativa es una acción que realiza el Ministerio de Educación, el registro de participantes se realiza en el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana

(SIGERD) que es el sistema oficial que el Ministerio utiliza. Esto permite que se tenga el registro y la información correspondiente.

El registro de participantes se realiza en cada centro educativo, tanto en el SIGERD, como en el SIMAG, si tienen la plataforma correspondiente. Los encargados del sistema en los distritos solo pueden tener acceso al SIGERD, mientras que los directores de los centros tienen acceso a las dos plataformas. La Plataforma del SIMAG, es la única que tiene un indicador que puede identificar los egresados del proceso inicial de alfabetización.

El registro es una cuestión muy importante en varios sentidos, en primer término en cuestión de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública hacia la población. Se puede conocer cuántas personas están participando y en qué lugares se encuentran y la información ser verificada en terreno.

También es muy importante en términos de disponibilidad de información confiable sobre la cual los funcionarios a cargo de los programas pueden tomar decisiones de política pública. En este caso es necesario que antes de una decisión relevante se disponga de información actualizada así como de observar la evaluación de la misma, de tal suerte que la toma de tales decisiones se ampara en elementos objetivos que permiten un alto grado de pertinencia y certeza de los efectos que se pueden esperar.

El SIMAG es una herramienta valiosa que ha sido bien acogida por las personas que están a cargo de propiciar el registro de la información en Quisqueya Aprende Contigo. Se ha hecho un ejercicio importante de adecuación del Sistema para la Básica flexible. Es un sistema de cobertura nacional y como tal está haciendo un aporte a la experiencia de registro de las experiencias no formales de educación de personas jóvenes y adultas, en alfabetización y en Continuidad Educativa, en particular en educación Básica.

2. El papel de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) es la articuladora de un conjunto de programas que se desarrollan en el marco de la estrategia «Quisqueya sin Miseria». La finalidad de la DIGEPEP es «fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social con un enfoque de derechos, integral, sistémico y con una base territorial, a partir de la generación de corresponsabilidad social y de promoción de la acción coordinada y concentrada de los entes gubernamentales».

Como ente de la Presidencia de la República, ha jugado un papel clave en el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización y como articulador entre instancias, coordina sobre todo con el MINERD para llegar a los espacios de aquellos que más lo necesitan. Ejerce un papel de acompañamiento y monitoreo en el ejercicio del cumplimiento de las metas presidenciales entre la que se incluye la de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas como se indicó anteriormente.

En el proceso de alfabetización y continuidad educativa su papel ha sido muy estratégico y relevante, particularmente porque articula el trabajo de la Presidencia de la República con el del Ministerio de Educación y específicamente el de la DGEA, con el de otras instituciones en el nivel central y en los territorios.

El rol de la DIGEPEP es clave en la medida que mantiene una vía de comunicación con el más alto nivel del Organismo Ejecutivo, a la vez que tiene presencia en el terreno por medio de personal técnico que impulsa la coordinación entre las dependencias a cargo de la implementación.

En el caso específico de la continuidad educativa, la DIGEPEP ha tenido la responsabilidad de contratación de parte del personal dedicado a la labor docente en el caso de las experiencias piloto. Esta es una cuestión clave en términos de que agiliza la expansión de la cobertura y constituye un aporte significativo. En un programa o acción pública que está en crecimiento, la posibilidad de ampliar la planta docente es una de las cuestiones decisivas.

3. Papel y aporte de los organismos internacionales de cooperación

A todo lo largo del proceso nacional y en particular de la focalización realizada para el pilotaje, se ha contado con el apoyo y acompañamiento de organismos de cooperación internacional.

Su papel ha sido siempre bien valorado y sus aportes se pueden resumir en:

- Asesoría específica según sus campos de dominio temático.
- Apoyo técnico por medio de especialistas nacionales e internacionales.
- Apoyo para la organización y realización de eventos de corte internacional para la revisión, reflexión y visualización de planes y procesos para la educación de personas jóvenes y adultas.
- Apoyo para la publicación de documentos referenciales del proceso.

En particular se pueden reconocer como organismos que continuamente han cooperado con este proceso a:

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Unión Europea (UE) Programa PAPSE II.

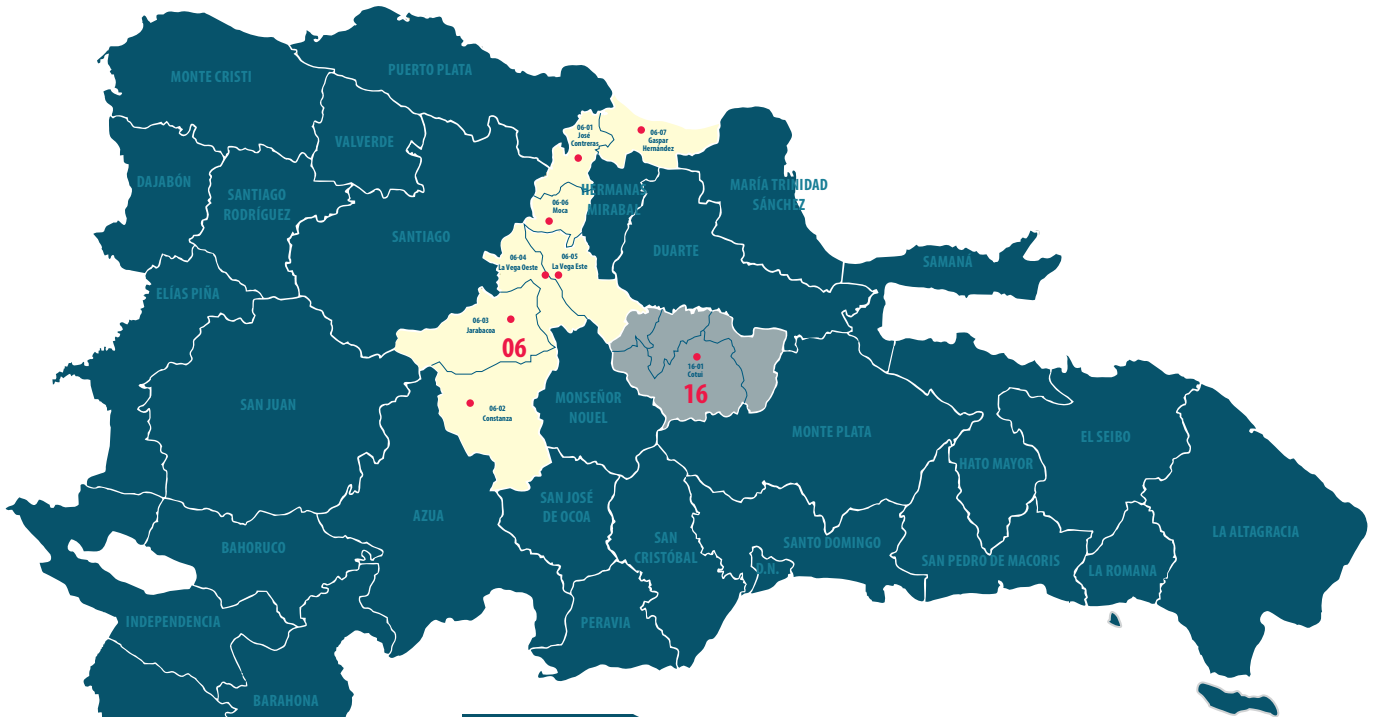
Estos aportes han sido muy importantes en cuanto a que fortalecen acciones de política pública y por lo tanto contribuyen con el sistema educativo del país. De sus aportes se producen insumos teóricos y prácticos que permiten fortalecer y mejorar las intervenciones en terreno.

Son aliados que han dado aportes significativos y que contribuyen con la realización del derecho a la educación.



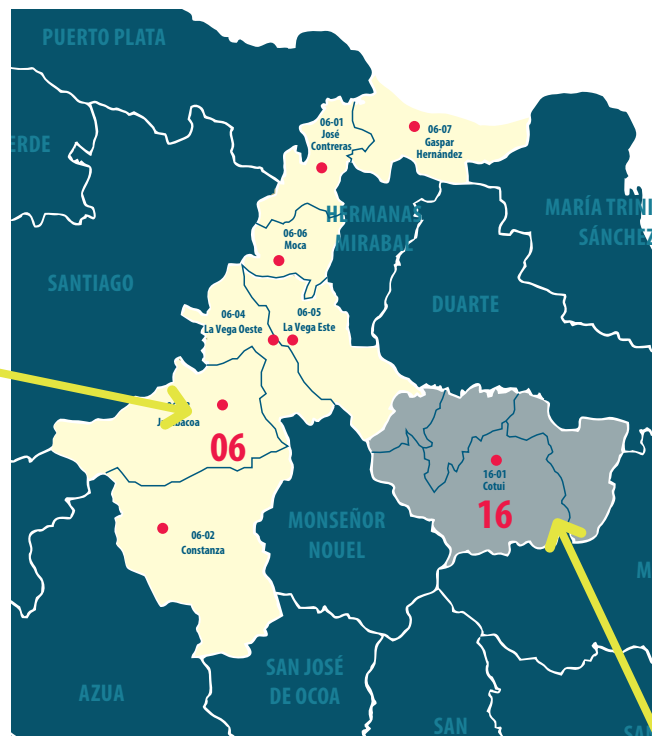
V

RESULTADOS ALCANZADOS



06

Regional de La Vega



16-01

DISTRITO EDUCATIVO DE COTUÍ

Los resultados alcanzados hasta ahora se pueden considerar como sumamente importantes. Se tienen resultados cuantitativos que son alentadores, pero fundamentalmente se deben considerar los resultados cualitativos cuya trascendencia abarca desde la concepción de los procesos con personas jóvenes y adultas hasta la organización práctica y la gestión de los procesos.

1. Los resultados cualitativos

El valor de los resultados cualitativos en la experiencia de la continuidad educativa está en que no solamente se han alcanzado logros relevantes, sino en que al mismo tiempo se han creado conceptos y mecanismos de funcionamiento que constituyen aportaciones teóricas que provienen de la experiencia práctica.

Estos resultados no solo constituyen avances para el país, sino además sientan precedentes que inciden en la trayectoria del debate intelectual sobre la educación de personas jóvenes y adultas, que se mantienen permanentemente en la región y en el mundo. Son aportaciones que trascienden la mera política pública localizada en un momento dado, y se convierten en referentes para otras experiencias en el país y fuera de este.

Los resultados más relevantes en la dimensión cualitativa son:

1. Se ha elevado la importancia de la continuidad educativa como opción para hacer sostenible los aprendizajes logrados y hacer posible el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas.

La continuidad educativa está ligada a la experiencia previa de la alfabetización, en el caso dominicano por medio del Plan Nacional de Alfabetización. En la experiencia latinoamericana es común que los grandes esfuerzos alcancen prioritariamente el nivel de la alfabetización sin que se construyan los mecanismos que sostengan la posibilidad de continuar aprendiendo de forma sistemática.

El aporte que hace la experiencia dominicana es que coloca en el nivel de prioridad de la política pública la continuidad educativa, con lo cual se abre la posibilidad de crear los espacios, las instalaciones, la estructura institucional y el contar con los equipos profesionales necesarios para dar lugar a las personas egresadas de Plan Nacional de Alfabetización y a otras con interés de continuar aprendiendo para transformar su vida y su contexto.

Elevar la importancia de la continuidad educativa es consecuencia de un trabajo permanente de sensibilización y educación hacia los propios tomadores de decisiones, quienes de esta forma comprenden la necesidad de respaldar los esfuerzos alfabetizadores con medidas de política pública que den sostenibilidad de los esfuerzos y encabecen la implementación de una nueva institucionalidad capaz de atender de forma permanente las expectativas de aprendizaje de personas jóvenes y adultas de todo el país que bajo otras circunstancias no habrían tenido oportunidad alguna.

2. Se ha creado un sistema de atención educativa y concreción del derecho a la educación para personas jóvenes y adultas.

La clave de la sostenibilidad que permite la continuidad educativa es que los programas y acciones estén respaldados por una institucionalidad capaz de ofrecer cobertura general con calidad que responda a parámetros técnicos.

Esta experiencia ha implicado avances en la construcción de una nueva institucionalidad adecuada a las normativas y circunstancias para dar respuestas a la población que expresa su interés por continuar y trascender los límites de la alfabetización inicial.

3. Se ha re conceptualizado el centro educativo hacia una figura que organiza la flexibilidad y vincula con el conjunto del sistema.

La configuración del centro educativo que ha hecho la continuidad educativa es una figura flexible y versátil. Trasciende del esquema tradicional de unas instalaciones físicas a las que los participantes deben acudir y donde imperan unos horarios cerrados, hacia un modelo que se acerca a los participantes, de hecho, que llega hasta sus comunidades y se acomoda en las condiciones imperantes en el entorno.

De esta forma, es principalmente el centro educativo el que se acerca a las comunidades, más que a la inversa. Solo este aspecto es muy importante en varios sentidos. Pero vale destacar que de esta forma hay elementos clave:

El centro educativo muestra que tiene interés en desarrollar los procesos educativos donde está la gente que lo necesita.

Los participantes importan. Por eso se les facilitan condiciones para que puedan participar.

El Estado entiende su deber y busca mecanismos para cumplirlo. Organiza su institucionalidad para servir a la población a la que se debe.

Se muestra que no basta con alfabetizarse. Es necesario y es un derecho continuar y contar con posibilidades reales para hacerlo.

Además de esto el modelo de centro educativo ofrece mucho más que un facilitador o docente aislado o en solitario. El docente a cargo, está acompañado de forma cercana por el coordinador pedagógico y por la dirección del centro, y con ello el respaldo del centro educativo en su conjunto y detrás de esto la presencia del distrito educativo por medio del personal técnico de personas jóvenes y adultas, así como del conjunto del Sistema.

El centro educativo en muchos casos articula con la escuela laboral. Esto le aporta toda una riqueza de posibilidades para los participantes que se traduce en el desarrollo de habilidades diversas y la introducción a zonas de conocimiento que aportan a la formación integral y dan lugar a opciones de trabajo inmediatas. Algo que para los participantes es muy relevante.

El centro educativo también es un punto de encuentro con distintos aliados. Entre ellos las organizaciones de la sociedad civil que desde siempre han sido aliadas naturales de los procesos de educación de personas jóvenes y adultas.

De manera que el centro educativo resulta ser un punto de encuentro que se mueve por las comunidades, tiene constante presencia y acompañamiento, de esta forma el sistema se acerca a los participantes.

4. Se ha creado un conjunto de recursos entre documentos orientadores, materiales pedagógicos y documentos normativos de aplicación nacional.

Aunque la experiencia avanzada se concentra en las áreas de La Vega y Cotuí, los insumos y recursos generados en este proceso y que han mostrado su pertinencia y buenos resultados, son recursos de aplicación general para el resto del país.

Este conjunto de recursos tienen el mérito de ser una producción de educadores y técnicos nacionales que desde la directriz de la DGEA han sido creados, muchas veces en tiempo limitado, pero bajo una perspectiva común y coherente.

Los documentos orientadores son altamente incidentes en la forma en que se han llevado a cabo los procesos. Mientras que los documentos pedagógicos son los que en la práctica están orientando los procesos de aprendizaje. Esto no excluye que eventualmente los docentes se apoyen en otros materiales que enriquecen los enfoques o responden a momentos específicos. En general los materiales creados para la continuidad educativa son los que se encuentran en los Espacios de Aprendizaje y se ponen en uso.

Cabe destacar entre los materiales:

El diseño curricular, preliminar, con estructura modular. Los textos que responden a la estructura curricular, concebidos efectivamente desde un enfoque modular en coherencia con la flexibilidad del aprendizaje. Los textos responden a un enfoque para facilitar el auto aprendizaje, incorporan planeamientos de la educación popular y se contextualizan en la realidad del país. Tienen además una línea de imagen que significa que las imágenes que se utilizan corresponden a fotografías (no dibujos) de la propia realidad dominicana y muchas veces de los propios Espacios de Aprendizaje con participantes y docentes reales. Entre estos materiales se incluyen los de Quisqueya Aprende Contigo, los cuales fueron elaborados siguiendo las orientaciones logradas en el diseño del currículo.

Otros documentos orientadores del proceso, entre los que se encuentran: Pautas para la organización y gestión de los centros educativos, Orientaciones para el desarrollo de la continuidad educativa, Pautas y orientaciones para la reorganización de los centros educativos y mucho otros que han tenido un papel muy importante para la dirección del proceso.

5. En el concierto regional se crea una propuesta alternativa y se consolida la importancia del Subsistema.

A pesar de las reiteradas declaraciones de intenciones, compromisos regionales y diversos marcos de acción, se pueden reconocer muy pocos esfuerzos de trascendencia en América Latina y el Caribe, particularmente después de la última Conferencia Internacional de Educación de Adultos –CONFINTEA VI–, celebrada en Belem do Para, Brasil (2009).

No hay experiencias posteriores tan relevantes como la que se inicia con Quisqueya Aprende Contigo y se profundiza con la continuidad educativa, centrada en una educación Básica con carácter flexible. Esta experiencia no solo es una construida en forma original por esfuerzos dominicanos, sino también una sumamente pertinente que coloca a la República Dominicana a la cabeza de los esfuerzos regionales por concretar en medidas específicas y oportunidades rea-

les, los compromisos asumidos, transformando el modelo educativo vigente para la población excluida en una opción que facilita ejercer el derecho a la educación.

La alternativa generada, no parte de modelos de otras realidades. Se enfoca en la trayectoria propia del país, recoge e integra los elementos de la idiosincrasia dominicana y con ellos da forma a una propuesta creíble a los ojos de las personas jóvenes y adultas hasta ahora excluidas de la educación. Que es capaz de convocar su atención y su interés. Y convertirse en un fenómeno masivo, que llena espacios y centros educativos y se convierte en la primera opción para miles de dominicanas y dominicanos y en el medio que les acerca a una nueva realidad.

A la vez que entrega al país, miles de nuevas ciudadanas y ciudadanos, que no solo han aprendido de los programas curriculares, sino que también han comprendido y resignificado el sentido de la ciudadanía, entendida como el ejercicio de derechos y deberes. Porque la formación que se ofrece no se limita al dominio de las letras y los saberes elementales, sino está dirigido a la potenciación de las personas que pasan por un proceso de revalorización que les permite reconocerse como ciudadanas capaces y responsables de sus vidas y de las de sus familias y comunidades.

La propuesta dominicana crea su propio lugar y se inscribe como una forma original y pertinente para la concreción del derecho a la educación a cualquier edad y en cualquier condición. Rompe los esquemas formales cuyas normas se convertían en barreras para acceder o permanecer. Replantea las reglas e inventa esquemas de participación y atención tan flexibles como puedan ser.

De esta forma, consigue el respaldo masivo de la población de las comunidades y sectores no incluidos por esfuerzos anteriores y convoca el interés y la participación sostenida.

2. Los resultados cuantitativos

Dos distritos educativos en condiciones avanzadas de implementación que constituyen una experiencia piloto que ilustra los pasos a seguir en otras zonas del país. Específicamente:

Regional de La Vega

- Un total de 10,810 en total a nivel regional. De ellos 6,621 participantes están en primer ciclo de Básica, 2,344 en segundo ciclo y 1,845 en tercer ciclo.
- Más de 200 Espacios de Aprendizaje para la continuidad educativa.

Distrito de Jarabacoa

- Un total de 1,275 participantes en Básica (incluidos en el dato de la Regional de La Vega), organizados en 70 Espacios de Aprendizajes, 55 fuera del plantel y 15 en el centro de adultos. De ellos 761 corresponden al primer ciclo y 414 están en educación laboral.
- Un total de 43 centros reorganizados, desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio, que corresponden al 100% de los centros de la regional.

Municipio de Cotuí

- Se cuenta con 78 Espacios de Aprendizaje. Existen 2,749 participantes registrados en el distrito 16-01.
- Existen 1,909 participantes en el centro La Inmaculada: 1,829 en primer ciclo. Se cuenta con 72 Espacios de Aprendizaje fuera del plantel y 6 en el plantel.
- Hay 785 participantes en educación laboral.

A nivel nacional

- Centros de educación Básica para personas jóvenes y adultas: 659.
- Participantes en primer ciclo: 25,470.
- Docentes del MINERD: 3,762.
- Docentes en primer ciclo: 908.
- Participantes en segundo y tercer ciclo: 64,700.
- Escuelas laborales activas: 90.
- Participantes en Escuelas Laborales: 23,000
- Docentes del MINERD en educación laboral: 520.

Capacitación para personal que hace docencia y facilitación

- Personal capacitado a nivel nacional: 100%.
- Equipos directivos de centros educativos capacitados: 100%.

VI

LECCIONES APRENDIDAS



Encuentro de validación de hallazgos preliminares de Sistematización de experiencias pilotos de Continuidad Educativa: Regional de La Vega, Distrito de Jarabacoa y Distrito 01, Regional de Cotuí.

Fecha: 19 de febrero 2018

Se entiende que una «lección aprendida» es un aprendizaje significativo que se obtiene de la experiencia, es decir, de la puesta en práctica y de la reflexión posterior.

Los aprendizajes que se obtienen de la experiencia suelen tener alta incidencia en intervenciones futuras, por eso su importancia. La reflexión crítica sobre la implementación de política pública es valiosa porque da lugar a modificaciones, adecuaciones o incluso transformaciones radicales respecto de las acciones desarrolladas. De manera que se puedan corregir los errores, los vacíos y las acciones no previstas.

Aprender de la experiencia es una buena práctica de las instituciones que aprenden. Las instituciones con disposición para aprender son las que puede mejorar constantemente y ofrecer mejores servicios a la comunidad.

La experiencia de continuidad educativa, desarrollada en La Vega y Cotuí, tal como corresponde a una experiencia piloto, arroja aprendizajes que se incorporan a las acciones de las instituciones a cargo y permiten mejorar las intervenciones futuras.

Se pueden postular las siguientes lecciones aprendidas:

1. La creación de un programa de atención a la continuidad educativa, requiere de una compleja red de niveles, roles y mecanismos que deben estar coordinados para ofrecer la atención con la calidad necesaria.

Mucho más que una acción específica, la continuidad educativa requiere de un amplio conjunto de procesos de gerencia pública que responden a una visión política comprometida con cumplir un mandato que se enmarca en la legislación nacional como en los derechos humanos.

Esta red de procesos involucra distintos niveles de la administración del sistema educativo que deben actuar en forma coherente. Implica la confluencia y complementariedad de procesos técnicos que parten de niveles centrales y se diseminan hacia las regiones y los distritos, hasta llegar a los centros educativos y sus Espacios de Aprendizaje.

Requiere de directrices claras y debidamente comunicadas, como el acompañamiento cercano y constante que asegure que los pasos se están dando, que las orientaciones son las adecuadas y se están comprendiendo y poniendo en marcha.

Esto demanda toda una red que requiere de articulación y coordinación. Es un ejercicio permanente de búsqueda de mecanismos que den respuesta a situaciones problemáticas, a la superación de carencias materiales y a imprevistos.

Se trata de la creación de un sistema o en su caso, un subsistema, que se estructura poco a poco, va creando o reforzando la institucionalidad y sentando precedentes para que funcione por sí solo una vez que se supera la fase inicial.

Todo esto y más es la apuesta por la continuidad educativa, que rompe los límites tradicionales de la atención para personas jóvenes y adultas, excluidas de las oportunidades y relegadas de las prioridades nacionales. Por eso es que esta apuesta es tan relevante y significativa no solo para la experiencia nacional, sino también para la regional que verá en esto un referente a seguir.

2. La capacidad instalada en los equipos técnicos de las regiones y territorios, tiene una gran incidencia en los resultados que se consiguen.

Las políticas y directrices tienen un carácter nacional, según su naturaleza, pero tienen efectos muy desiguales en los diferentes territorios. Esto se debe a diversos factores, siendo uno de los más importantes el de la capacidad instalada en los equipos técnicos responsables de la implementación.

Para el caso de La Vega y Cotuí se puede referir que en ambos se contaba con personal que participó de distintos procesos de formación de capacidades y de comprensión de las particularidades de la educación de personas jóvenes y adultas, lo cual facilitó todos los procesos pero especialmente incidió en dos cosas:

- La disposición personal y el nivel de compromiso asumido frente al reto que implicaba la priorización de la educación de personas jóvenes y adultos con medidas prácticas en sus jurisdicciones.
- La capacidad de comprensión de la situación inicial, de las pretensiones de la política de continuidad educativa y la capacidad de resolución de situaciones concretas.

De tal manera que se puede notar un efecto directo entre esa capacidad instalada en las regiones y los resultados que se han logrado y los que se puedan lograr en el futuro.

En algunos casos se pueden considerar como factores externos, porque los procesos como post-gradados universitarios, fueron ofrecidos por entidades académicas al margen de la política edu-

cativa nacional. En otros casos, fueron acciones propias del Ministerio de Educación (como en el caso de los diplomados) que se constituyen como una buena práctica.

3. Tener docentes formados para la educación de personas jóvenes y adultas es una necesidad sustantiva y urgente.

Un factor clave en la calidad de la educación que se ofrece a las personas jóvenes y adultas es la capacidad de los docentes, coordinadores pedagógicos, directores de centros y de todos los actores que tienen presencia e intervención en los Espacios de Aprendizaje. Pero en particular de los docentes.

Tradicionalmente los docentes se forman para atender a la niñez en el sistema escolar. Hacer el tránsito de estos docentes hacia la educación de personas jóvenes y adultas resulta un paso crítico debido a que, aunque se trata de procesos educativos con similitudes, también existen diferencias importantes que inciden en los resultados finales.

En particular conviene mencionar aquellos aspectos clave, que de acuerdo con Rubén Ardila, se deben considerar en el trabajo con adultos:

A diferencia de los niños, los adultos tienen las siguientes características:

- «Experiencias en diferentes campos.
- Costumbres/hábitos determinados.
- Opciones y preferencias.
- Actitudes conformadas por su propio contexto.
- Intereses y necesidades específicas.
- Les interesa aprender lo que les satisface una necesidad determinada.
- No les gusta ser tratado como escolar.
- Justifica el tiempo y el esfuerzo en los procesos de capacitación».

{Ardila, citado por Alí Caldela. 2014}.

A lo que se suman las particularidades de cada participantes que tienen un peso muy grande en decisión de permanecer en un proceso educativo, por ejemplo, los adultos deben justificarse a sí mismos la utilidad que tiene participar en un proceso que le requiere de tiempo y esfuerzo que deja de invertir en otras actividades que podrían representar disfrute o beneficios concretos.

Los métodos de aprendizaje, por lo tanto, varían en términos de que a diferencia de la niñez, las personas adultas tienen múltiples asuntos propios a los cuales generalmente prestan atención, sus métodos de aprendizaje están basados en la experiencia práctica de la vida (y no en el ejercicio teórico y académico) por lo cual el abordaje metodológico requiere de conectar los aprendizajes esperados con su amplia y variada experiencia previa, con sus intereses y sus parámetros de vida que dependen de los valores que han aprendido y generalmente tienen muy arraigados.

Esto requiere de un docente capaz liderar un proceso que implica interlocución, horizontalidad en el diálogo (muchas personas adultas tienen muchas más experiencia de vida que sus educadores), provocación del interés y conexión con sus intereses inmediatos.

En ese sentido, impone la formación de educadores cuya preparación sea específica para el trabajo con jóvenes y adultos. Puede ser que este aspecto se alcance por medio de procesos de reaprendizaje de docentes o por medio de procesos de formación de nuevos docentes para personas jóvenes y adultas.

4. La provocación del interés en la población meta y el reconocimiento de sus propios derechos es el gran motor de la continuidad educativa.

Lo que en realidad moviliza a la población y hace que se atreva a dar el salto (de la alfabetización inicial a la básica y más allá) es la comprensión de que tiene la capacidad de hacerlo y que hacerlo es uno de sus derechos, este es un aprendizaje de gran valor y estimamos que ha sido un resultado en QAC. Cuando dan los primeros pasos en el desarrollo de competencias de lectura y escritura, se sienten orgullosos y se eleva su autoestima.

En la mayor parte de los programas de alfabetización que han existido en la región, y en el caso particular de Quisqueya Aprende Contigo, uno de los elementos recurrentes es la timidez que los participantes expresan porque muchas veces creen que es motivo de pena o de vergüenza aprender en la edad adulta. Se trata de un estigma que la sociedad coloca y que se convierte en una de las barreras que impiden que muchas personas se acerquen y se comprometan con sus propios procesos de aprendizaje y avance educativo.

Vencer estas barreras requiere de una labor de explicación de lo que significa el derecho a la educación a lo largo de la vida y de los impactos que el aprendizaje puede tener en sus vidas. Pero a la vez, de la creación de las oportunidades reales para continuar aprendiendo de forma pertinente y atendiendo los intereses de quienes participan.

Este es un trabajo que en este caso se ha realizado por varios medios y ha dado buenos resultados. Por una parte se ha hecho el trabajo que se podría considerar como «trabajo hormiga» realizado por técnicos, directivos, educadores, docentes y los propios participantes en las comunidades para informar y motivar a potenciales participantes. Pero también merece destacar la realización de las «jornadas de animación» llevadas a cabo en el segundo semestre de 2017 y que tuvieron el propósito de animar la participación y provocar el registro de nuevos participantes para la continuidad educativa.

Se trata de una estrategia afortunada que ratifica varios de los aspectos clave que han hecho de la experiencia dominicana una de vanguardia en el contexto regional. Al menos por los siguientes factores:

- El Estado, por medio de sus instituciones a cargo de la cuestión, se pone al frente y de forma organizada invita y anima a la población a inscribirse en un proceso duradero de aprendizaje para la vida. Asume su responsabilidad y se compromete con quienes responden a la invitación.
- Se traza una perspectiva de ampliación del compromiso público (más participantes requieren más atención) con lo que se envía la señal de que este proceso está en fase de crecimiento, tiene mucho terreno que ganar y esto se debe respaldar por medio de más y mejor institucionalidad.
- Se convierte en un mensaje claro para el propio sistema educativo, de que la educación de personas jóvenes y adultas no se completa con la fase de alfabetización inicial, sino que con esta fase solo empieza pero la trasciende, va mas allá.

Todos estos esfuerzos, convalidan la lección de que una vez que se motiva a las personas que son potenciales participantes y estas cobran el interés por participar, se convierten en el gran motor que hace que el sistema se modifique y se amplíe para tener la capacidad de respuesta que el reto requiere.

5. La implementación de la continuidad educativa debe programarse de manera que se aproveche y vincule a la mayor cantidad posible de participantes de la alfabetización inicial.

Los testimonios de distintos actores participantes de la experiencia piloto tanto del Plan Nacional de Alfabetización como de la continuidad educativa, indican que hubo un espacio entre el final de la alfabetización y el inicio de la continuidad educativa en Básica. Este espacio de tiempo no fue una acción intencional, sino el período que tomó al propio sistema educativo estar listo para ofrecer la educación Básica de forma pertinente, eso incluyó la aprobación del currículo para educación Básica de personas jóvenes y adultas.

Hubo por lo tanto, participantes que se desvincularon al finalizar la alfabetización y fue difícil volver a contactarlos para invitarlos a ser parte de la continuidad educativa. De hecho, se realizaron las «campañas de búsqueda, de preinscripción» en las cuales se recontactó a personas que habían finalizado el proceso de Quisqueya Aprende Contigo, para invitarles a continuar su proceso educativo. De haberse podido programar con anticipación la articulación de estos procesos, se habría facilitado el proceso de la continuidad.

No obstante, este es un aprendizaje incorporado al proceso, dado que, en la actualidad, esta articulación está dada y permite aprovechar los Núcleos de Aprendizaje (de alfabetización) para promover y animar a participar en la continuidad educativa. Es una lección aprendida.



VII

RETOS

La continuidad educativa es un proceso en marcha. Su fase de pilotaje aporta una serie de elementos que constituyen buenos resultados parciales a la vez que aprendizajes para el futuro inmediato.

Los retos que se presentan implican fundamentalmente el paso hacia otro nivel de implementación que es el nivel nacional. Esto es la generalización en todas las regiones y sus distritos de la atención prioritaria hacia la educación de personas jóvenes y adultas y con ello la creación de muchos más centros educativos de manera que la tasa de cobertura se incremente rápidamente a la vez que se consolida el modelo de atención con las características pertinentes.

Para ello se requiere de una toma de liderazgo de los actores regionales y distritales al mismo tiempo que un nivel de apropiación desde el nivel central del Ministerio de Educación y la consecuente articulación con los gobiernos municipales, la sociedad civil y las comunidades educativas.

En definitiva, el siguiente paso o salto de nivel, implica que la educación de personas jóvenes y adultas, pase a tener el espacio correspondiente en pie de igualdad con el subsistema escolar y con el nivel de priorización y visibilidad que produzcan un cambio en la cultura general donde el aprendizaje sistemático de personas adultas sea tan común como el de la niñez.

Para enumerar los retos específicos se puede partir de la siguiente lista de desagregación empezando por los retos generales:

1. Saltar del pilotaje hacia la política de cobertura prioritaria a nivel nacional, en forma gradual y de acuerdo con un ordenamiento de las capacidades y el contexto de cada una de las regionales y distritos educativos.
2. Acelerar el paso en razón de aprovechar el contexto nacional favorable hacia el avance de la educación de personas jóvenes y adultas. Creando la capacidad institucional para liderar y asegurar el correcto cumplimiento de las metas, pasos y etapas.
3. Fortalecer la estructura del Subsistema desde una nueva institucionalidad para ofrecer servicios de manera eficiente y eficaz; el seguimiento y coordinación a nivel nacional, la estructura de recursos humanos, inversión, sistema de transportación y plataforma tecnológica, entre otros.
4. Mostrar la experiencia y compartirla con otros países de la Región (de América Latina y el Caribe), como un modelo propio y efectivo que se puede exportar con las correspondientes adecuaciones.
5. Crear una línea de comunicación social para motivar a la población joven y adulta y dar a conocer los logros que el país alcanza respecto de la EDPJA.

Y otros retos de carácter específico, aunque también de impacto nacional:

1. Desarrollar políticas de formación de docentes de EDPJA. Creación de los centros y programas de formación de educadores, en coordinación y alianza con INAFOCAM, universidades y otros.
2. Perfeccionar los mecanismos de articulación del paso de la alfabetización inicial hacia la continuidad educativa en Básica.
3. Fortalecer y renovar la oferta capacitación laboral a través de las diferentes opciones, en particular las escuelas laborales y su articulación con los centros educativos de Básica y Secundaria de personas jóvenes y adultas.
4. Agilizar los mecanismos de asignación de docentes por los distritos educativos y Recursos Humanos y la contratación y pago de educadores para Espacios de Aprendizaje en centros educativos de Básica y Secundaria de personas jóvenes y adultas.
5. Fortalecer la capacidad de gerencia, organización e implementación de los distritos educativos, específicamente para asumir la reorganización de los centros de Básica y hacer realidad la continuidad educativa.
6. Explicitar el modelo metodológico, técnico y pedagógico para la educación Básica flexible.
7. Fortalecer el modelo técnico-metodológico para la educación Básica flexible, a través de los Espacios de Aprendizaje (los grupos) de integración y atención a participantes, hasta conseguir la más alta pertinencia pedagógica.
8. Aprobar en definitiva el currículo de la educación Básica con carácter flexible, de estructura modular, para personas jóvenes y adultas.
9. Hacer eficiente la entrega de materiales educativos desde la sede central a los centros de Básica y sus Espacios de Aprendizaje.
10. Fortalecer la producción y competitividad de las capacidades en las escuelas laborales, mediante vinculación con clusters, instituciones que apoyan la competitividad, creación de empresas comunitarias y otros medios.
11. Producir definiciones institucionales encaminadas a orientar la implementar el modelo de educación Básica flexible según lo que se ha ido construyendo en la práctica.

Y desde luego la consolidación de los acertados pasos dados en los últimos años y afianzando la coordinación de esfuerzos con las instancias de gobierno y no gubernamentales que han jugado un rol trascendente en este proceso.



ANEXOS



BIENVENID@S

**CAPACITACIÓN DEL
PERSONAL DOCENTE BÁSICA
DE ADULTOS**

Distrito Educativo 06-03



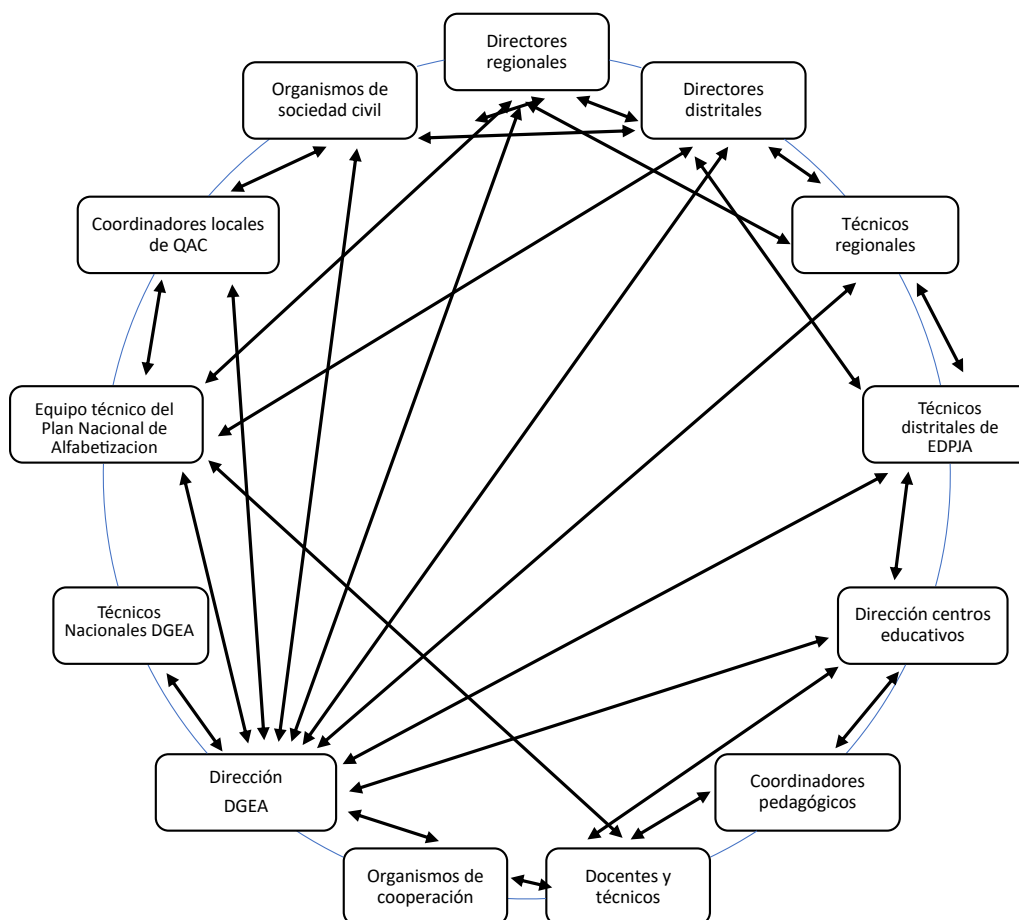
Anexo 1

Actores del proceso: esquema de actores que participaron en el proceso

Los actores involucrados en el proceso son muchos. Sin embargo, los que han tenido un rol sostenido e incidente en el proceso se recogen en el siguiente esquema, en el que se trazan las vías de articulación que en la práctica de han dado.

Para simplificación de las relaciones sostenidas, se indican solamente aquellas líneas de coordinación que han sido las más constantes e incidentes.

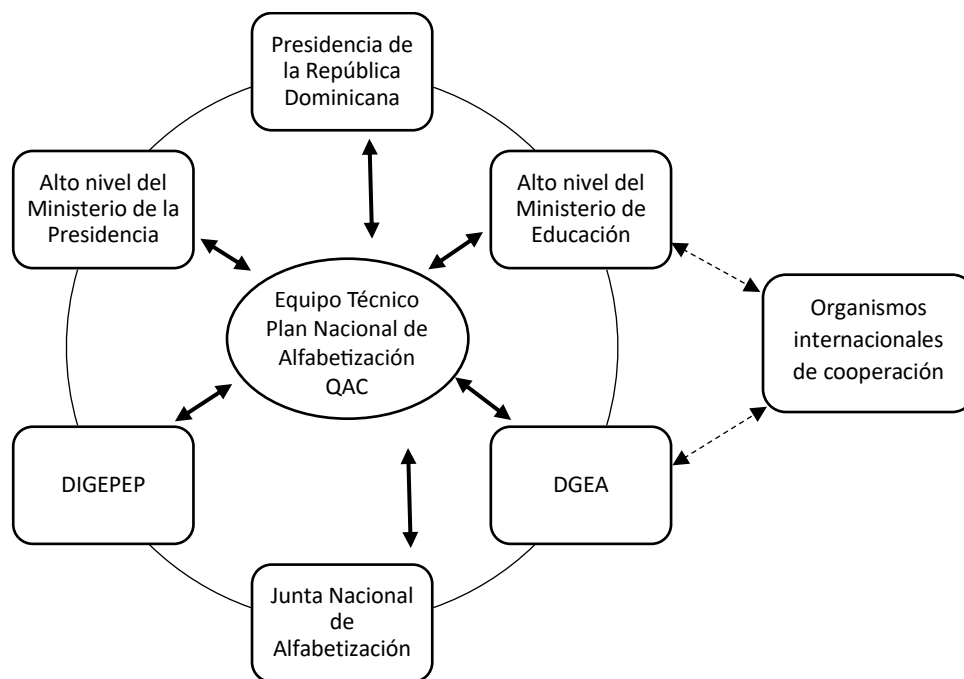
Esquema 9. Esquema de principales actores y sus principales relaciones de coordinación



Fuente: Construcción propia. Actores principales y sus líneas de articulación más importantes.

Por otra parte, está el grupo de actores decisivos del alto nivel. Es decir, aquellas instancias que por el mando Constitucional tienen la rectoría y dirección de las políticas públicas nacionales, de donde se desprende su participación en la toma de decisiones clave para que la continuidad educativa sea posible.

Esquema 10. Esquema de actores decisivos de alto nivel



Anexo 2

Ejemplo de documentos orientadores que han hecho posible la organización de la continuidad educativa

Pautas para la confirmación de Espacios de Aprendizaje

Propósito

El presente instructivo va dirigido a los Directores de Centros de Educación Básica de Adultos, Técnicos de Adultos de las Regionales y Distritos Educativos, como apoyo al proceso de reorganización de los Centros Educativos de Educación Básica para personas Jóvenes y Adultas, de manera que flexibilicen su oferta, tomando como referencia la Resolución 421-2011 del Consejo Nacional de Educación de República Dominicana.

Este instructivo ha sido diseñado para impulsar la adecuación de los Centros de Educación Básica para personas Jóvenes y Adultas, a las necesidades de aprendizaje y a las características de esta población, así como para potenciar la incorporación de las personas que fueron alfabetizadas y que han expresado su interés de continuar la Educación Básica. Se han contemplado dos etapas:

1. Levantamiento de información:
 - a) Docentes y estudiantes actuales en los Centros de Educación Básica de Adultos.
 - b) Necesidad de nuevos Grupos o Espacios de Aprendizaje, a partir de la demanda de personas jóvenes y adultas que desean continuar en la Educación Básica.
2. Creación de los Espacios de Aprendizaje correspondientes a cada Centro de Educación Básica.

ETAPA N° 1. •Levantamiento de información.

Para la recolección y registro de las informaciones necesarias en esta etapa se utilizarán los formularios que se describen a continuación:

- a) Docentes y estudiantes actuales en los Centros de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.**

Se identifica la realidad de cada Centro Educativo en lo concerniente a la cantidad de Docentes con datos relativos a la carga académica, la cantidad de horas, cantidad de tarjetas, sus cargas académicas, cantidad de Estudiantes que atienden, entre otras informaciones de interés del levantamiento.

Para auxiliar el proceso de levantamiento de las informaciones de los Centros de Educación Básica de Adultos se utilizará el formulario RELACIÓN DE DOCENTES POR CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS.

b) Necesidad de nuevos Grupos o Espacios de Aprendizaje, a partir de la demanda de personas jóvenes y adultas que desean continuar en la Educación Básica.

A partir de los registros de personas egresadas del Plan Quisqueya Aprende Contigo que se preinscribieron en la Jornada Nacional realizada en agosto del 2017, así como las personas que posteriormente se han ido identificando y registrando, se procederá a agruparlos según la ubicación de su residencia para conformar los posibles Grupos o Espacios de Aprendizaje. En un trabajo conjunto, los Directores de los Centros de Educación Básica de Adultos, los Técnicos de Adultos y los Coordinadores del Plan Quisqueya Aprende Contigo determinarán a cuál de los Centros de Educación Básica de Adultos le corresponderá registrar y gestionar cada uno de los nuevos Grupos o Espacios de Aprendizaje.

Los Coordinadores del Plan QAC, así como las organizaciones de cada comunidad y los Técnicos de Adultos podrán identificar y recomendar profesionales o estudiantes de término de Educación que pudieran ser seleccionados para ser contratados como Educadores para atender hasta dos Grupos o Espacios de Aprendizaje. Estos candidatos deberán participar en la capacitación y ser aprobados antes de poder ser contratados como Educadores.

El formulario de REGISTRO DE NUEVO GRUPO O ESPACIO DE APRENDIZAJE sirve para identificar el Centro de Educación Básica de Adultos que sería responsable del nuevo Grupo o Espacio de Aprendizaje, identificando a qué Regional y Distrito Educativo pertenece, su dirección y teléfono, así como los datos de su Director/a. Así mismo, el formulario permite el registro de los datos de los estudiantes con los que se conforma cada Grupo o Espacio de Aprendizaje, señalando además del nombre completo de los participantes, sus correspondientes fechas de nacimiento, cédulas (en caso de ser mayor de edad y de poseerla), dirección y teléfono.

Todos los estudiantes registrados en el Centro de Aprendizaje deben poseer un récord con su fotocopia de cédula y/o acta de nacimiento (si está declarado), fotografía 2x2, certificación del último centro educativo donde estudió o evaluación diagnóstica del Centro en el que se encuentra recibiendo docencia. Estos Espacios deben tener una matrícula entre 15 y 20 participantes.

Este formulario permitirá conocer también, el lugar donde se imparte la docencia, cuales días y en que horario, se identificarán todos los Espacios de Aprendizaje por cada Centro de Aprendizaje, en orden ascendente, de esta forma con facilidad podremos saber la cantidad total de espacios que están funcionando en un centro, independientemente de que funcionen en la misma planta física del centro u en otra ubicación.

ETAPA N° 2. •Creación de los espacios o grupos de aprendizaje correspondientes a cada Centro de Educación Básica.

Esta etapa busca asegurar que todos los Grupos o Espacios de Aprendizaje que sean necesarios para que todas las personas que han expresado su interés de participar en la Educación Básica de Adultos puedan hacerlo.

Conviene que al inicio de esta etapa, los Técnicos de Adultos, junto a los Directores de Centros de Educación Básica y los Coordinadores del Plan Quisqueya Aprende Contigo se aseguren de haber sido inclusivos y efectivo en la incorporación de todas las personas que manifestaron su interés de estudiar la educación Básica, para esto, se sugiere verificar que se hayan dado los siguientes pasos:

1. Considerar todas las personas que se hayan identificado y registradas por su interés de participar en la educación Básica, incluyendo además de las preinscritas en la Jornada Nacional realizada en agosto del 2017, todas las demás personas que en otras actividades y acciones se hayan identificado y registrado para estos fines.
2. Clasificar según la ubicación de los hogares donde vivan las personas interesadas en participar en la educación Básica, a los fines de conformar los Grupos o Espacios de Aprendizaje de acuerdo a dicha ubicación.
3. Agrupar entre 15 y 20 personas de una misma comunidad y ubicar el Centro de Educación Básica de Adultos que le quede más próximo, para que en la medida de lo posible lo registre y gestione.
4. El/la Director/a del Centro de Educación Básica de Adultos y el Técnico de Adultos deben revisar los Grupos o Espacios de Aprendizaje propuestas, asignar a ellos los Profesores, priorizando los Docentes que tienen una carga académica inferior a 15 horas, teniendo en cuenta que cada docente tiene una carga horaria de 15 horas por tarjeta, 12 horas dedicadas a la atención directa de los participantes, 3 horas para encuentro de Docentes para la formación, reflexión y atención a participantes que requieran tutorías adicionales. En el caso de aquellos Docentes que tienen una sola tarjeta se les asignarán dos (2) Grupos o Espacios de Aprendizaje, los que tengan dos (2) tarjetas en centros de adultos, se les asignarán cuatro (4) Grupos o Espacios de Aprendizaje, los cuales podrán funcionar en la planta física del Centro o en otros lugares de la comunidad.

5. En los casos de que luego de completar la asignación de Grupos o Espacios de Aprendizaje a los Docentes del Centro, se necesitara la contratación de Educadores para que asuman los Grupos o Espacios de Aprendizaje faltantes, estos podrán ser contratados para atender hasta dos (2) Grupos o Espacios de Aprendizaje, integrados por entre 15 y 20 participantes.
6. Antes de iniciar la docencia, se deberá realizar un encuentro con los participantes y el docente para definir horarios, lugar de encuentro, materiales a utilizar y motivarlos a concluir todo el proceso, además se le explicará que cuando necesiten certificaciones se les expedirán por el centro educativo al que están adscritos.
7. Los Técnicos Distritales de Adultos deberán asegurar la entrega oportuna y suficiente de Registros de Grado y los materiales correspondientes a los Grupos o Espacios de Aprendizaje de cada Centro.
8. Todas las personas que se contraten como Educadores serán capacitadas y aprobadas previo a su contratación.

Las expectativas desde el Subsistema de jóvenes y adultos para el período

1. Transformar los centros de educación Básica de jóvenes y adultos en reales centros de aprendizaje para los jóvenes y adultos excluidos. Implementar la Básica flexible, integrando alrededor de 300 mil egresados de QAC (100,000 a diciembre 2015 y 200,000 durante el 2016). Crear nuevos centros en los lugares estratégicos. Trabajar con el currículo en mano, generando una nueva cultura, el currículo como herramienta y referencia obligada para propiciar, planificar y evaluar los aprendizajes.
2. Fortalecer las 90 escuelas laborales y crear nuevos centros, esto implica: ampliar la oferta para los egresados de Quisqueya Aprende Contigo; flexibilizar los horarios. Integrar la educación para el trabajo en todos los niveles del Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).
3. En PREPARA, cualificar los procesos pedagógicos y de gestión en el Nivel Secundario para jóvenes y adultos, en los 350 centros existentes, con más de 150 mil estudiantes; un currículo actualizado y específico para el Nivel Secundario, con salida técnica para los jóvenes y adultos; fortaleciendo los procesos de formación y acompañamiento a los procesos de aprendizaje.
4. Desarrollar programas de capacitación y formación continua a través de diferentes estrategias para todos los componentes del Subsistema.
5. Continuar produciendo las herramientas pedagógicas necesarias para lograr aprendizajes de calidad en todos los componentes del subsistema con las instancias que correspondan.
6. Articular acciones con los diversos sectores sociales en todos los rincones del país, concretando en convenios y acciones conjuntas para lograr las metas.



REFERENCIAS

- » Cabrera, MINERD, OEI (2016). Aprendo y construyo futuro. Sistematización de los aprendizajes del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- » Cabrera, Torres y Letelier, OEI, MINERD (2016). Más allá de la alfabetización. Propuesta. Propuesta para el fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) en República Dominicana.
- » Camilo, Miriam y Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2015). Exigencias del currículo de EDPJA en perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida para un desarrollo sostenible.
- » Cendales, Podadas y Camilo, MINERD, OEI (2016). Recorrido de un gran aprendizaje. sistematización de la capacitación y experiencia de los alfabetizadores.
- » MINERD (2017). Diseño curricular del nivel básico de jóvenes y adultos.
- » MINERD (2018). Transformando la educación de personas jóvenes y adultas en clave de desarrollo humano, integral y sostenible: continuidad educativa en Básica y laboral.
- » Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2016). Informe ejecutivo de logros.
- » Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (s/f). orientaciones para personal directivo de las escuelas laborales y técnicos de EDPJA de regionales educativas.
- » Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2015). Orientaciones para el desarrollo de la continuidad educativa a través de educación Básica flexible y expectativas para el período 2015-2016.
- » Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2017). Pautas para la conformación de Espacios de Aprendizaje.
- » Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2016). Perfil de población joven y adulta que necesita EDPJA.
- » Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2013). Educación Básica flexible para personas jóvenes y adultas en la República Dominicana (Propuesta de continuidad).
- » Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (2016). Informe final de seguimiento y monitoreo IDEC 2013/2016.
- » Madera, Luzy MINERD, OEI (2016). Estrategia de gestión del Plan Nacional de Alfabetización 2012-2016. Visión y experiencia nacional.
- » Ministerio de Educación. Resolución 421-2011. Autorización para construcción de currículo flexible de Básica para adultos.
- » Ministerio de Educación. Ordenanza 01-2016. Sistema de pruebas nacionales y evaluación de logros de aprendizaje.

- » Ministerio de Educación. ordenanza 03-2017. Establece directrices para la educación técnico-vocacional.
- » Naciones Unidas (2015). Objetivos de desarrollo sostenible.
- » Oficina Nacional de Estadística (2016). Analfabetismo adulto, una mirada a los procesos de recolección y validación.
- » Presidencia de la República. Plan estratégico 2016-2020.
- » Torres, R. M. y UNESCO-UIL (2009). De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe.
- » Torres y Cabrera, DGEA/MINERD/OEI/UE/AECID (2016). ¿Después de la alfabetización qué? Sistematización del seminario internacional sobre nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas.
- » Valdez, R. y otros, OEI, UNESCO-UIL (2013). Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad.
- » UNESCO. CONFINTEA V (1997). Quinta conferencia internacional sobre educación de adultos.

Referencias virtuales

CEAAL: <http://www.ceaal.org/v2/index.php>

CLADE: <http://v2.campanaderechoeducacion.org/>

DIGEPEP: <http://digepep.gob.do/index.php/2011-08-15-05-52-35/vision-mision-y-valores>

MINERD: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/>

OEI: <https://oeidominicana.org.do/>

Quisqueya Aprende Contigo: <http://digepep.gob.do/quisqueya-aprende-contigo>

UNESCO: <https://es.unesco.org/>

<http://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/conferencia-internacional-confintea>

